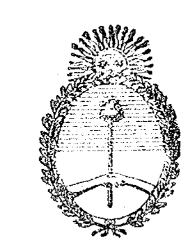


BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Año LXXVI — Buenos Aires, jueves 24 de octubre de 1968 — Nº 21.548

JUDICIALES

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CASSETTI Y ZACUR

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor César A. Gaibisso, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio número quinientos sesenta y dos. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina a diecinueve de setiembre de mil novecientos sesenta y ocho, ante mí, Escribano autorizante, comparece el señor Enzo Scialino, argentino, casado, domiciliado en la calle Chacabuco 823, piso tercero de este vecindario, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto por sí y además en nombre y representación de don José Anselmo Cassetti, argentino, casado, domiciliado en la calle O'Higgins 375 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; de don Simón Zacur, argentino, casado, domiciliado en la calle Alsina 532, Depto. 3, de Banfield; de doña Josefa Romano de Zacur, argentina, casada, domiciliada en la calle Alsina 532, departamento 3, de Banfield; de doña Lydia Romano de Cassetti, argentina, casada, domiciliada en la calle O'Higgins 375 de Avellaneda; de don Alfonso Rafael Rufolo, argentino, casado, domiciliado en la calle Oyuela 528, de Villa Dominico; de don Nicolás Coudis, argentino, soltero, domiciliado en la calle O'Higgins 375 de Avellaneda; de don Juan José Coudis, argentino, casado, domiciliado en la calle Necochea 837, de Quilmes; de don José Romano, argentino, casado, domiciliado en la calle Andes 957 de Lomas de Zamora; de don Rolando Cosme de Pinto, argentino, casado, domiciliado en la calle Azara 757 de Lomas de Zamora; de don Julio Romano, argentino, soltero, domiciliado en la calle Andes 1535 de Lomas de Zamora; de don Eduardo Alberto Araujo, argentino, casado, domiciliado en la calle Doce de Octubre 473 de Quilmes; de don Antonio Romano, argentino, soltero, domiciliado en la calle Rocha 1586, planta baja B, y de don Rodolfo Arnoldo Banchero Martínez, uruguayo, soltero, domiciliado en la calle Rocha 1586, planta B, de esta Ciudad, según lo justifica en el Poder Especial otorgado el 19 de julio del corriente año, al autorizante al folio 1.036 del presente Registro, con suficientes facultades para este acto y en tales caracteres dice: Que por acta privada celebrada el 5 de enero del corriente año constituyeron una sociedad anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, donde girará bajo la denominación de "Cassetti y Zacur, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria" con un capital de treinta millones de pesos moneda nacional de curso legal y que a fin de obtener la pertinente aprobación de la Inspección General de Justicia dependiente de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, se promovió ante la referida Institución el Expediente número 27.879 del corriente año, dictándose la resolución administrativa número 8.223 del 13 del corriente por la que se autoriza a la sociedad a funcionar con el carácter adoptado por estar comprendida dentro de las disposiciones del artículo 2º del Decreto número 3.329 del año 1963 aprobándose el estatuto que regirá su funcionamiento, todo ello previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio y que a fin de cumplimentar esa disposición legal solicita de mí, el autorizante, eleve a escritura pública el acta de constitución, los estatutos sociales y la resolución administrativa, todo lo que copiado por su orden, dice así: "Acta de Constitución. En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a cinco días del mes de enero de mil novecientos sesenta y ocho, se reúnen los señores José Anselmo Cassetti, Simón Zacur, Josefa Romano de Zacur, Lydia Romano de Cassetti, Alfonso Rafael Rufolo, Antonio Romano, Rodolfo Arnoldo Banchero Martínez, Nicolás Coudis, Juan José Coudis, José Romano, Rolando Cosme de Pinto, Julio Romano, Eduardo Alberto Araujo, Enzo Scialino, y Resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número 3.329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "CASSETTI Y ZACUR, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA". b) Su término de duración será de 99 años. c) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes operaciones: 1) Comerciales: Mediante la compraventa y/o permuta de toda clase de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, repuestos, frutos del país, productos y/o subproductos o materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, muebles, útiles y semovientes en general, y cualquier otro artículo, sin restricción, ni limitación alguna; transportes de carga en general y particularmente de combustible; su distribución, importación y exportación. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones o mandatos. 2) Industriales: Mediante la extracción transformación, producción, destilación y elaboración de productos o subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria y el transporte de aceites minerales, animales y vegetales de cualquier categoría; asimismo de productos plásticos, químicos y de la construcción. 3) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a las personas para operaciones realizadas o a realizarse, constituir avales, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas. Se excluyen las operaciones previstas en el Art. 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso del público. 4) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, construcción de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 30.000.000 representado por 300.000 acciones de m$n. 100 valor nominal cada una dividido en 30 series. e) El directorio estará compuesto de 3 a 15 miembros titulares, cuyo mandato durará 2 años. f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Segundo: Del capital autorizado se emiten 6 series de acciones ordinarias 5 votos, clase A, y 4 series de acciones ordinarias, Clase B, de un voto, todas al portador. Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción. Integración. Accionistas. Acciones. Clase Monto. 5 votos. 1 voto. José Anselmo Cassetti, 20.000, 5.000, ord., 250.000. — Simón Zacur, 20.000, 5.000, ord., 250.000. — Josefa Romano de Zacur, 5.000, 1.250, ord., 62.500. — Lydia Romano de Cassetti, 5.000, 1.250, ord., 62.500. — Alfonso Rafael Rufolo, 5.000, 1.250, ord., 62.500. — Antonio Romano, 5.000, 1.250, ord., 62.500. — Rodolfo Arnoldo Martínez, 3.000, ord., 30.000. — Nicolás Coudis, 3.000, ord., 30.000. — Juan José Coudis, 3.000, ord., 30.000. — José Romano, 4.000, ord., 40.000. — Rolando Cosme de Pinto, 3.000, ord., 30.000. — Julio Romano, 4.000, ord., 40.000. — Eduardo Alberto Araujo, 3.000, ord., 30.000. — Enzo Scialino, 2.000, ord., 20.000. — 60.000. — 40.000. — 1.000.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente, a José Anselmo Cassetti. Vicepresidente, a Simón Zacur. Vocales, a Alfonso Rafael Rufolo, Antonio Romano, Josefa Romano de Zacur, Lydia Romano de Cassetti. Suplente a, Síndico titular, a Enzo Scialino y Síndico suplente, a José Romano. Cuarto: Autorizar a los Sres. Enzo Scialino y Enrique Setten a fin de que en forma conjunta o indistintamente, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y/o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. E/l.: destilación "y" "productos". Vale. J. A. Cassetti. Josefa R. de Zacur. Alfonso Rufolo. Rodolfo A. Banchero. J. Cloudis. Rolando C. De Pinto. E. Araujo. Simón Zacur. Lydia R. Cassetti. A. Romano. Nicolás Cloudis. José Romano. Julio Romano. Enzo Scialino. Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de José Anselmo Cassetti; Simón Zacur; Josefa Romano de Zacur; Lydia Romano de Cassetti; Alfonso Rafael Rufolo; Antonio Romano; Rodolfo Arnoldo Banchero de Martínez; Nicolás Coudis; José Romano; Rolando Cosme de Pinto; Juan José Coudis; Julio Romano; Eduardo Alberto Araujo y Enzo Scialino. Buenos Aires, 5 de enero de 1968. Hay un sello: Ricardo A. Villa. — El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida en el artículo segundo del Decreto Nº 3.329/63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Cassetti y Zacur, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", constituida en esta ciudad el 5 de enero de 1968 y presentada en esta Inspección General el 9 de agosto ppdo., cuya acta de constitución previsional obra de fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). 2º: Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del decreto de 27 de abril de 1923). Resolución Nº 8.223. Hay un sello: Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. Hay una firma: Enrique Zaldívar — E/l.: "Ord. 30.000" Vale. — Fdo.: Ricardo A. Villa, Escribano.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1968. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.400 e.24|10 Nº 34.440 v.24|10|68

RADIAL

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. César A. Gaibisso, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Constitución definitiva de Sociedad Anónima, Radial, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria". Escritura número seiscientos cincuenta. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintitrés de Setiembre de mil novecientos sesenta y ocho, ante mí, Escribano autorizante, comparece el señor Luis Veiga, casado, mayor de edad y de este vecindario, domiciliado en la calle Monte mil trescientos noventa y uno, a quien conozco, doy fe, como de que concurre a este acto en nombre y representación de los señores: Alfredo Roberto Caglia. Ricardo Ramón Oviedo; José Di Módica; Alberto Salzano; Ricardo Garibaldi, Eduardo Martín Negri; Jorge Esteban Klopp; Edgardo Soria; José Cardey, y Rafael Américo Bertoldo, todos con igual domicilio que el compareciente, según así lo acredita con el poder respectivo que éstos le otorgaron por escritura de fecha dos de julio último, pasada ante mí al Folio novecientos cincuenta y tres de este mismo registro, que según manifiesta no le ha sido revocado, suspendido ni limitado en forma alguna. Y en tal carácter el compareciente dice: Que habiendo cumplido las condiciones prescriptas por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código citado, vienen por este acto a constituir definitivamente la Sociedad Anónima "Radial Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria", cuya acta de constitución, Estatutos que la regirán y Resolución de la Inspección General de Justicia que la autoriza para funcionar como anónima, constar en el expediente: "Radial, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria", solicita personería jurídica, iniciado ante la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, que yo, el autorizante, tengo a la vista y copiados dicen así: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticinco días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y ocho, se reúnen los señores: Alfredo Roberto Caglia, Ricardo Ramón Oviedo, José Di Módica, Alberto Salzano, Ricardo Garibaldi, Eduardo Martín Negri, Jorge Esteban Klopp, Edgardo Soria, José Cardey, Rafael Américo Bertoldo, y resuelven: Primero: constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "RADIAL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y MANDATARIA". b) Su término de duración será de noventa y nueve años. c) Tiene por objeto las siguientes actividades: a) a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, fondos de comercio, semovientes, máquinas, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, distribuciones, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de productos o subproductos de la alimentación, textiles, metalúrgicos, plásticos, forestales o madereros. c) Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. d) Financieras: Mediante aportes, de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses y financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas por el art. 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera el concurso público. e) Mandatarias: De organización, asesoramiento y atención industrial administrativo, comercial, financiera, técnico y profesional en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 3.000.000 representado por 3.000 acciones de m$n. 1.000 valor nominal cada una dividido en 5 series de m$n. 600.000 cada serie. e) El directorio estará compuesto de dos a ocho miembros titulares cuyo mandato durará un año. f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador, de 5 votos, denominadas de Clase "A". Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción-integración Accionistas. Acciones. Clase. Monto. Alfredo Roberto Caglia. 150. Ordinaria. 15.000. Ricardo Ramón Oviedo. 100. Ordinaria. 10.000. José Di Módica. 50. Ordinarias. 5.000. Alberto Salzano. 50. Ordinarias, 5.000. Ricardo Garibaldi. 50. Ordinaria. 5.000 Eduardo Martín Negri. 50. Ordinarias. 5.000. Jorge Esteban Klopp. 50. Ordinarias. 5.000. Edgardo Soria. 50. Ordinarias. 5.000. José Cardey. 25. Ordinarias. 2.500. Rafael Américo Bertoldo. 25. Ordinarias. 2.500. 600. 60.000. La integración se efectúa en efectivo. Tercero: Designar. para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Alfredo Roberto Caglia; Vicepresidente a Ricardo Ramón Oviedo; Síndico titular a José Di Módica y Síndico suplente a Alberto Salzano. Cuarto: Autorizar a Alfredo Roberto Caglia y Ricar-

do Ramón Oviedo a fin de que actuando en forma indistinta o conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. A. Caglia. R. B. Oviedo. José Di Módica. A. Salzano. R. Garibaldi. E. Negri. Jorge E. Klopp. E. Soria. José Cardey. A. Bertoldo... N. 27.539. Buenos Aires, 10 de setiembre de 1968. Visto: lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3329|63, El Inspector General de Justicia resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Radial, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria", constituida en esta ciudad el 25 de junio de 1968 y presentada en esta Inspección General el 16 de julio del mismo año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), con la modificación de fs 9 y vᵗᵃ (fojas nueve y vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). 2. Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del Decreto de 27 de abril de 1923). Enrique Zaldívar. Hay un sello. Resolución Nº 8182... Hay un sello. Alberto Ricardo Amado. Escribano. — Buenos Aires, Octubre 3 de 1968. S|R. "Octubre" Vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.400 e.24|10-Nº 34.524 v.24|10|68

CE - O - GE

Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. César A. Gaibisso, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura pasada el seis de Septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, ante el escribano de esta Ciudad, don Guillermo A. Cabanius, la sociedad "CE — O — GE, SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA", procedió a reformar el artículo primero de los Estatutos, conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del once de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho, reforma aprobada por el Secretario de Estado de Justicia de la Nación, por resolución I.G.J. 1549, de fecha nueve de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho, todo lo que surge del Expediente de la citada Inspección General de Justicia N. 23344, quedando redactado en la siguiente forma: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "Ce-Ge-O, Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", continuadora de "CE — O — GE, Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", queda constituida una Sociedad Anónima que se regirá por los presentes Estatutos". Buenos Aires, 3 de octubre de 1968. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.360 .24|10-Nº 34.427 v.24|10|68

ARMANDO CORDOVA Y ASOCIADOS

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor César A Gaibisso a cargo interinamente del Juzgado de Registro, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1080. — Primer Testimonio: Escritura Número Doscientos Cincuenta y Uno. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a los diez y siete días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, ante mí Escribano autorizante, comparece doña Ana Domenech, española, soltera, domiciliada en la calle Díaz Vélez cinco mil ciento veintiuno, de la Capital Federal, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto por derecho propio y también en nombre y representación de don Armando Córdova, argentino, casado en segundas nupcias con doña Martha Angélica Isabel Ramírez, domiciliado en la Avenida Libertador tres mil cuatrocientos sesenta y tres de Martínez; don José Néstor Santamarina, argentino, divorciado de doña Susana Encarnación Fonseca, domiciliado en la calle Libertad novecientos cuarenta y dos; don Francisco Filippi, argentino, soltero, domiciliado en la calle Borutti dos mil trescientos setenta y ocho; don Valeriano Piñeiro, argentino, casado en primeras nupcias con doña Catalina Marcela Tiberio, domiciliado en la calle Bouchard seiscientos ochenta y tres, La Lucila; doña Elsa Lucía Filippi, argentina, soltera, domiciliada en la calle Charcas ochocientos sesenta y tres; don Jorge Osvaldo Villalonga, argentino, casado en primeras nupcias con doña Haydée J. Bourel, domiciliado en la calle Virrey Loreto dos mil cuatrocientos cincuenta y dos, doña Martha Rosa González, argentina, soltera, domiciliada en la calle Luis Sáenz Peña seiscientos cuarenta y doña María Francisca Cosentino, uruguaya, soltera, domiciliada en la Avenida de los Constituyentes cinco mil doscientos veintinueve, doña Carmen Norma González, argentina, soltera, domiciliada en la calle Luis Sáenz Peña seiscientos cuarenta, todos de la Capital Federal, a excepción de los señores Armando Córdoba y Valeriano Piñeiro, vecinos de esta Provincia, representación esta que ejerce en mérito al poder otorgado con fecha veintidós de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, al folio ciento cincuenta y cuatro, del Registro de Contratos Públicos número doce de la Capital Federal, con facultades suficientes para el acto a instrumentarse, testimonio que tengo a la vista y agrego como cabeza de la presente. Y después de asegurarme la compareciente que la representación invocada permanece vigente Dice: Que conjuntamente con sus mandantes han constituido conforme al régimen del decreto del Poder Ejecutivo de la Nación número tres mil trescientos veintinueve, año mil novecientos sesenta y tres, la sociedad "Armando Córdoba y Asociados Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera" por acta privada celebrada en la Capital Federal con fecha veintidós de agosto próximo pasado, iniciándose las respectivas actuaciones en la Inspección General de Justicia de la Nación, por Expediente número veintiocho mil doscientos veintidós. Que la sociedad fue autorizada a funcionar en el carácter adoptado por Resolución número ocho mil doscientos veintidós de la Inspección General de Justicia de fecha trece de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, exhibiéndome la compareciente el expediente referido y solicitando en cumplimiento de las disposiciones del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, la transcripción en este protocolo del acta constitutiva mencionada, estatuto y resolución de la Inspección General de Justicia citada, todo lo cual en el orden indicado dice así: "Acta de Constitución. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, se reúnen los señores Armando Córdova, José Néstor Santamarina, Francisco Filippi, Valeriano Piñeiro, Elsa Lucía Filippi, Carmen Norma González, Jorge Osvaldo Villalonga, Ana Domenech, Martha Rosa González y María Francisca Cosentino y resuelven: — Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "ARMANDO CORDOVA Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA". b) Su término de duración será de noventa y nueve años. c) Tiene por objeto: Operaciones Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos alimenticios, químicos, eléctricos, metalúrgicos, materiales de construcción, ma[illegible] ras, maquinarias y herramientas. Operaciones Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras. Operaciones Agropecuarias: Mediante la compra, venta y administración de tierras y campos, bosques, su cultivo y la explotación por medio de la agricultura, de la ganadería y de la venta de sus productos. Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales hidráulicas, públicas o privadas. — Operaciones Financieras: Operaciones financieras en general mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la Ley. — Se exceptúan las operaciones comprendidas en el Art. 93 de la Ley 11.672 y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 5.000.000 (cinco millones de pesos moneda nacional), representado por cincuenta mil acciones de m$n. 100 (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una dividido en diez series. — e) El directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará dos años. — f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones, ordinarias al portador de un voto. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle. — Accionistas — Suscripción acciones — Clase — Integración monto. — A. Córdova. 1.000 ord. 1 voto — 10.000. — J. N. Santamarina 1.000 ord. 1 voto — 10.000. — F. Filippi 1.000 ord. 1 voto — 10.000. — V. Piñeiro 1.000 ord. 1 voto — 10.000. — E. L. Filippi 1.000 ord. 1 voto — 10.000. — C. N. González 1.000 ord. 1 voto — 10.000. — J. O. Villalonga 1.000 ord. 1 voto — 10.000. — Ana Domenech 1.000 ord. 1 voto — 10.000. — M. R. González 1.000 ord. 1 voto — 10.000. — Ma. F. Cosentino 1.000 ord. 1 voto 10.000. — 10.000 — 100.000. — La integración se efectúa en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente al Sr. Armando Córdova. — Vicepresidente al Sr. José Néstor Santamarina. — Vocales al Sr. Francisco Filippi. — Síndico titular al Sr. Valeriano Piñeiro y Síndico suplente a la Srta. Elsa Lucía Filippi. — Cuarto: Autorizar al Dr. Aníbal Ernesto Marquestó y a la señoritas Ana Domenech y Carmen Norma González, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — A. Córdova. — José N. Santamarina. — F. Filippi — V. Piñeiro — Elsa Lucía Filippi — J. O. Villalonga — Martha González — María F. Cosentino. — A. Domenech — Carmen N. González. — Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia N. 28.222. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1968. — Visto lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia resuelve: 1. Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad Armando Córdova y Asociados Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera, constituida en esta ciudad el 22 de agosto de 1968 y presentada en esta Inspección General el 3 de setiembre ppdo., cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (fojas una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). — 2. Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del Decreto de 27 de abril de 1923). — Resolución número 8222. — Fdo.: Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — Fdo.: Julio A. Botto, escribano.

Buenos Aires, octubre 3 de 1968. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.520.— e.24|10 Nº 34.520 v.24|10|68

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SEMAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Cesión de Cuotas de Capital. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos sesenta y ocho, entre los señores Samuel Rozenberg, argentino, casado; Esther Polensvaig, argentina, casada, ambos domiciliados en Avenida del Libertador 5428, y Mario Rozenberg, argentino, casado, domiciliado en Avenida Corrientes 5233, todos vecinos de esta Ciudad, mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven lo siguiente: Primero: Que tienen establecida una Sociedad de Responsabilidad Limitada que funciona bajo el régimen de la Ley 11.645, bajo la denominación de "SEMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por instrumento celebrado el 31 de enero de 1955 e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1.023 al folio 337 del libro 27 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada con fecha 19 de mayo de 1955 y modificaciones inscriptas el 30 de julio de 1956 bajo el Nº 1.477 al folio 419 del libro 29 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el 23 de abril de 1958 bajo el Nº 1.376 al folio 259 del libro 34 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el 7 de setiembre de 1960 bajo el Nº 2.212 al folio 294 del libro 39 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el 3 de abril de 1963 bajo el número 574 al folio 46 del libro 45 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el 15 de julio de 1965 bajo el Nº 1.668 al folio 242 del libro 45 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el 4 de abril de 1968 bajo el Nº 631 al folio 104 del libro 55 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el señor Mario Rozenberg vende, cede y transfiere a la señora Esther Polensvaig trescientas cincuenta (350) cuotas de capital de Un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) cada una que le pertenecen en esta sociedad. El señor Samuel Rozenberg otorga expresa conformidad a la presente cesión. — Segundo: Esta venta se realiza por la suma de Trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 350.000), abonados en este acto y sirviendo el presente como suficiente recibo y comprende todos los derechos y haberes que pudieran llegar a corresponder al vendedor desde el primero de enero de mil novecientos sesenta y ocho, fecha a la qu se retrotraen los efectos del presente. — Tercero: En consecuencia en adelante las utilidades o pérdidas que hubiere serán distribuidas o soportadas, previa deducción del cinco por ciento (5 o|o) para la formación del Fondo de Reserva Legal en partes iguales entre los señores Samuel Rozenberg y Esther Polensvaig. Dando término al presente acto firman de conformidad en el lugar y fecha indicados "ut-supra". — S. Rozenberg. Ma-

Buenos Aires, 2 de octubre de 1968. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.200.— e.24|10 Nº 34.618 v.24|10|68

S O L

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por 1 día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a trece días de setiembre de mil novecientos sesenta y ocho, se reúnen Josefina Couceiro de Ruffolo, Luis Juan Ronco y Sol Argentino Modarelli, todos argentinos, casados, mayores de edad, domiciliados respectivamente en Honduras 3760, Lavalle 166 y Mármol 142, en esta Capital Federal, quienes convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por el siguiente articulado: 1º: La sociedad girará bajo el rubro de "SOL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", siendo su sede social en Fitz Roy 1831, Capital Federal, sin perjuicio de ser trasladada en el futuro a cualquier punto del país. — 2º: El objeto de la sociedad será dedicarse a trabajos de pintura, chapa y reparación general de automóviles, me-

ánica y electricidad, compra y|o venta de repuestos, accesorios y afines.— 3º: El capital está constituido por seiscientas cuotas de $ 1.000 m|n. cada una, o sea Seiscientos mil pesos moneda nacional, habiendo sido íntegramente aportado por los socios en la proporción que más adelante se indica y en los valores detallados en el inventario adjunto que es parte integrante del presente contrato. — 4º: Las cuotas de capital corresponden a los socios en la siguiente proporción: 200 cuotas o sea Doscientos mil pesos moneda nacional, para cada uno de los socios. — 5º: Las utilidades, una vez líquidas y realizadas, se distribuirán entre los socios en proporción de sus capitales, previa deducción del 5 o|o para el fondo de reserva legal, procediéndose de igual forma con las pérdidas, si las hubiere. Los socios podrán recibir una remuneración mensual por las tareas que realicen dentro de la sociedad, y en tal caso el monto y condiciones se fijaría de común acuerdo, consignándose lo resuelto en Libro de Actas. — 6º: El uso de la firma estará a cargo de los socios Luis Juan Ronco y Sol Argentino Modarelli, quienes quedan designados gerentes, con las más amplias facultades que les acuerda la ley 11.645, y para obligar válidamente a la sociedad, deberán firmar en conjunto, con sus firmas personales, precedidas del aditamento social y con la única limitación de no comprometer a la sociedad en fianzas o negocios ajenos a la misma. — 7º: En caso de desear retirarse uno de los socios, deberá preavisar con una antelación de seis meses por telegrama colacionado. Sus haberes en concepto de capital, saldo acreedor en cuenta particular y|o utilidades a distribuir en su caso, se determinará mediante un inventario y balance general a practicarse al finalizar el ejercicio, cuyo cierre se operará el día 31 de marzo de cada año. Los haberes del socio saliente le serán abonados en seis cuotas iguales, trimestrales, que no devengarán interés, venciendo la primera a los sesenta días de finalizado el ejercicio, debiéndose prorratear las utilidades o pérdidas en base a la fecha en que se produjo el retiro del socio saliente. — 8º: En caso de fallecimiento o inhabilitación de uno de los socios, sus derecho habientes podrán pasar a integrar la sociedad, previa unificación de su personería, en iguales condiciones que el socio fallecido o inhabilitado, pero únicamente mediante la conformidad de los otros dos socios. En caso de no aceptarse por alguna de las partes dicha integración, los haberes correspondientes se abonarán en igual forma que la determinada en el artículo anterior. — 9º: Para el caso de disidencia en la interpretación del presente, durante su vigencia o a la fecha de su disolución, los socios acudirán al arbitrio de amigables componedores, nombrados uno por cada parte y cuyo fallo se acatará sin apelación. — 10: El presente contrato tendrá una duración de cinco años, a partir de la fecha, y en caso de disolución, por cualquier causa y en cualquier tiempo que fuera, la liquidación estará a cargo de los gerentes, salvo convención de partes. De conformidad con los diez artículos precedentes, los pactantes se ratifican y firman en el lugar y fecha "ut-supra" — Fdo.: Sol A. Modarelli. — L. Ronco. — J. C. de Ruffolo.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1968. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.560.— e.24|10 Nº 34.443 v.24|10|68

MEBECO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor César A. Gaibisso, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Los señores Justo Menon, Carlos Begi y Leonildo Costa, únicos componentes de "MEBECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 31 de diciembre de 1963, bajo el número tres mil quinientos veinticuatro al folio ciento sesenta y dos del libro cuarenta y ocho de sociedades de responsabilidad limitada y su modificación de fecha 24 de junio de 1964, bajo el número mil quinientos veintinueve al folio ciento sesenta y cuatro del libro cuarenta y siete de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, deciden de común y mutuo acuerdo modificar las cláusulas segunda y tercera, las que respectivamente quedarán así: — Cláusula segunda: Domicilio: El domicilio de la sociedad queda fijado en la calle Yerbal 899, 1º "G", Capital Federal, pudiendo establecer fábricas, depósitos, agencias y|o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Clásula tercera: Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales, transformación y extracción de los productos relacionados con las industraias de la construcción, maderera, metalúrgica, aceitera, textil, papelera, química y de la minería con exclusión de hidrocarburos fluídos. b) Comerciales: Compraventa de mercaderías y materias primas en general y productos de toda clase; diseños comerciales e industriales; representaciones, comisiones y consignaciones; Operaciones de importación y exportación. — c) Inmobiliarias: Compra venta, explotación, administración y construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanas y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. — d) Financieras: Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores; otorgamiento de créditos con o sin garantía real; aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y cualquier clase de negocios a realizarse, en general, siempre que sea lícito y contemple el interés de la sociedad. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos de comercio permitidos por las leyes sin mas limitaciones que las que establezcan las mismas y el presente contrato. — En la ciudad de Buenos Aires y a los diez y ocho días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y ocho, bajo las cláusulas que anteceden y ratificando todas las demás en su contenido, los otorgantes firman este único ejemplar que será inscripto en el Registro Público de Comercio. Justo Menon — Carlos Begi — Leonildo Costa.

Buenos Aires, 4 octubre de 1968. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.400. e.24|10 Nº 34.571 v.24|10|68

TALLERES SAN JUAN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día: Que por documento privado del día 31 de julio de 1968, Julio Andrés Romero, vende, cede y transfiere a Julio Alberto Villar, argentino, Juan de Castro 1583 Cap. Federal, doscientas tres cuotas de mil pesos moneda legal, cada una, que tiene en "TALLERES SAN JUAN" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Esta cesión se efectua por la suma de $ 900.000,00 m|n c|l, haciéndose cargo del activo y pasivo del cesionario. Las cuotas sociales quedan repartidas así: Roberto Enrique Villar 202 cuotas y Julio Alberto Villar 203 cuotas.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1968. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 960. e.24|10 Nº 34.588 v.24|10|68

PRODUCTOS FARMACEUTICOS ASTRA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que por escritura otorgada ante el Escribano de esta Capital, don Jorge R. Otaegui, el 19 de agosto de 1968, don Curt Schenstrom de nacionalidad sueco, domiciliado en la calle Callao Nº 1720 piso 8º "A", cedió a favor de don Ernesto Julio Antonio Bergmann, argentino, domiciliado en la calle Blanco Encalada Nº 5132 piso 2º Dpto. "E", una cuota valor nominal mil pesos correspondiente al capital de "PRODUCTOS FARMACEUTICOS ASTRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Se hace saber asimismo que por la misma escritura quedó nombrado gerente de "Productos Farmacéuticos Astra Sociedad de Responsabilidad Limitada" el nombrado Sr. Ernesto Julio Antonio Bergmann con todas las facultades del artículo 7º y concordantes del contrato social, así como también la de firma letras, contratos, cheques, descuentos, créditos bancarios en el Banco Central de la República Argentina, Banco de Crédito Industrial, Banco de la Nación Argentina y demás instituciones bancarias oficiales e privadas, otorgar poderes generales o especiales a favor de terceros, escrituras y cualquier acto del giro social sin limitación alguna, inclusive la de compraventa, constitución de derechos reales, sobre toda clase de bienes, muebles, inmuebles y realizar cualquier acto jurídico incluso los especificados en el artículo 1.181 del Código Civil.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1968. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.600. e.24|10 Nº 34.555 v.24|10|68

CASA POLVANI CAMBIO Y PASAJES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 25, de fecha 7 de febrero de 1964, pasada ante el Escribano de esta ciudad Tomás Young, Walter Saretti, vende a su consocio Fortunato Polvani las 490 cuotas de $ 1.000 c|u. que tenía en "CASA POLVANI-CAMBIO- Y PASAJES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a quien subroga en sus mismos derechos y obligaciones.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1968. — Tatiana Schifris, secretaria.

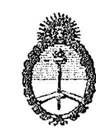
$ 800. e.24|10 Nº 34.569 v.24|10|68

ANAWIN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de setiembre de 1968, entre las señoras Ana Latife Mebar, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en la calle Alberti 1381, Capital Federal y Nélida Wincer Mebar de Salim, argentina, casada, mayor de edad, con domicilio en la calle Alberti 1381, Capital Federal, ambas hábiles para contratar se celebra el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá en general por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y en particular por las siguientes cláusulas: — Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "ANAWIN. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El objeto social será en especial la confección de prendas de vestir por cuenta de terceros, pudiendo dedicarse a cualquier otro ramo afín, siempre y cuando hubiere común acuerdo, y su objeto fuera conforme a las disposiciones legales. — Cuarta: La sociedad se constituye por un término de tres años, a partir del 1º de setiembre de 1968, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente, prorrogándose automáticamente por otros dos años, si ninguna de las socias se opusiere, en cuyo caso deberá notificar a la otra socia mediante telegrama colacionado con una anticipación no menor de sesenta días. — Quinta: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, divididos en quinientas cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, suscripta e integradas totalmente por las socias en partes iguales, o sea doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional cada una, según balance de iniciación que debidamente certificado por contador público nacional se acompaña y forma parte integrante del presente contrato. — Sexta: Los socios revisten el carácter de socias gerentes, estando el uso de la firma social a su cargo en forma conjunta, bajo el sello social, para endoso de cheques bastará la firma de una sola socia bajo el sello social. — Séptima: Al día 31 de agosto de cada año, se practicará un inventario, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias cuyas utilidades se distribuirán como sigue: cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta constituir el diez por ciento del capital social, el remanente será distribuido por partes iguales, entre las socias. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Octava: Las socias destinarán todo el tiempo útil a la consecución del objeto social, debiendo dedicar toda su preocupación y esfuerzo personal únicamente a la sociedad. — Novena: Las socias manifiestan ser con su familia absolutos propietarios del local sito en la calle Alberti 1387, Capital, y lo ceden para uso de la sociedad, la cual será a título gratuito, y destinarán dicho local para la consecución del objeto social, no revistiendo de ningún modo, locación ni cesión de derechos, y que deberá ser reintegrado a los propietarios en perfectas condiciones, al término del contrato social, o al momento de su disolución, siendo por cuenta de la sociedad todos los gastos que demande su buen uso y conservación. — Décima: La sociedad se disolverá por causa de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de las socias, debiendo en dichos casos practicar una liquidación total de los bienes, pagar todas las deudas, y obligaciones y distribuir el remanente en la proporción que le hubiera correspondido a cada socia. Los liquidadores serán el representante legal de los herederos o incapacitados juntamente con la socia restante. — Undécima: En caso de suscitarse divergencias sobre la interpretación del presente contrato, durante la vigencia del mismo, o a su disolución o liquidación, serán designados árbitros, arbitradores, amigables componedores, representando a cada parte en litigio, quienes antes de laudar designarán un tercero, cuyo fallo será inapelable. En caso de recurrirse a la vía judicial, las partes se someterán a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — En prueba de conformidad, se firma el presente contrato de "Anawin, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en lugar y fecha más arriba indicados. Ana L. Mebar. Nélida W. Mebar de Salim. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1968. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.200 — e.24|10-Nº 34.465-v.24|10|68

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1659. Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.891

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION

Dirección Nacional T. E. 41-5643 y 41-4980 — División Personal T. E. 41-4304
División Publicaciones T. E. 89-4760 — Avisos y Suscripciones T. E. 41-2625
División Informes y Biblioteca T. E. 41-6104 — Facturación T. E. 41-3344
División Legislación T. E. 41 - 5485 — Mesa de Entradas y Venta de Ejemplares T. E. 42 - 1011 — Expedición T. E. 37 - 2830

SUMARIO

EDICION DEL DIA 24|10|68 (16 páginas)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Página 1)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Página 2)

EDICTOS JUDICIALES

REMATES JUDICIALES

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947)

CLINICA SANTA MONICA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. César Agustín Gaibisso, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a nueve días del mes de setiembre de 1968, reunidos los señores Juan Carlos de Arizabalo, argentino, mayor de edad, casado, médico, libreta de enrolamiento matrícula individual Nº 52.762 domiciliado en la calle Céspedes Nº 2442 de la ciudad de Buenos Aires; Vicente Dante Armando, argentino, mayor de edad, casado, médico domiciliado en la calle Gavilan Nº 480, de la ciudad de Buenos Aires, libreta de enrolamiento matrícula individual Nº 506.974, Antonio Jorge Milano, argentino, mayor de edad, soltero, médico, libreta de enrolamiento matrícula individual número 5.276.590, domiciliado en la calle Virrey del Pino 2446, 8º piso K de Capital Federal y Aurelio Eduardo Micheli, argentino, mayor de edad, casado, rentista, libreta de enrolamiento matrícula Nº 0.270.349, domiciliado en Callao 1924 de Capital Federal, concurriendo los dos primeros en su carácter de únicos componentes de la razón social "CLINICA SANTA MONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Juzgado Nacional de Registro el 16 de mayo de 1968 bajo el Nº 916 al folio 145 del libro 55 de Sociedades de Responsabilidad Limitada convienen la siguiente cesión de cuotas. Primera: Los doctores de Arizabalo y Armando tienen en la citada sociedad trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada uno, con lo que totalizan el haber social. — Las ceden en su totalidad a los señores Antonio Jorge Milano y Aurelio Eduardo Micheli, quienes adquieren 300 cuotas cada uno con lo que ambos tendrán la totalidad del referido haber social. — Segunda: La cesión se hace por el precio global y definitivo de siete millones doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 7.250.000 m|n.), pagadero en cuatro cuotas iguales de pesos un millón ochocientos doce mil quinientos moneda nacional ($ 1.812.500 m|n) cada una que deberán los cesionarios hacer efectiva los días 1º de setiembre de 1969, 1º de setiembre de 1970, 1º de setiembre de 1971 y 1º de setiembre de 1972 respectivamente. — A fin de facilitar la cancelación de la deuda en este acto entregan a los cedentes cuatro pagarés de pesos novecientos seis mil doscientos cincuenta ($ 906.250) a favor del Dr. de Arizabalo y cuatro pagarés de pesos novecientos seis mil doscientos cincuenta a favor del Dr. Armando, con vencimientos a las referidas fechas 1º de setiembre de 1969, 1º de setiembre de 1970, 1º de setiembre de 1971 y 1º de setiembre de 1972. Los pagarés en poder de los cesionarios significará la cancelación de su obligación, ya que se trata de una sola deuda que a los fines de su mejor instrumentación se la ha volcado en los pagarés aludidos. — Tercera: Los cesionarios mantienen en todas sus cláusulas el contrato de sociedad con la salvedad que donde se lee el nombre de los cedentes debe colocarse el de los cesionarios. — Cuarta: Los sellados, edictos y honorarios que devengue la presente cesión serán soportados entre cedentes y cesionarios por partes iguales. — En prueba de conformidad firman en la fecha y lugar precedentemente indicados. — Juan Carlos de Arizabalo — Vicente Dante Armando — Antonio Jorge Milano — Aurelio Eduardo Micheli.

Buenos Aires octubre 4 de 1968. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.880.— e.24|10 Nº 34.609 v.24|10|68

PEDRO BATTAGLIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. César A. Gaibisso a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Asunta María Luisa Grieco de Bataglia, italiana, domiciliada en Rivadavia Nº 4986 (3º "A") Capital Federal; Adela María Luisa Battaglia, argentina, domiciliada en Rivadavia Nº 4986 (12º "C") Capital Federal; Elena Battaglia, argentina, domiciliada en Rivadavia 4986 (3º "A") Capital Federal; Oscar Battaglia, argentino, domiciliado en Rivadavia 4986 (3º "A") Capital Federal; Juan Carlos Battaglia, argentino, domiciliado en Pampa 1940 (10º "A") Capital Federal; María Adela Battaglia de Corzoli, argentina, domiciliada en Callao 1370 (3º "B" Capital Federal; Jorgelina G. V. de Gowland, argentina domiciliada en Azcuénaga 910 (5º) Capital Federal; Norberta Elena Medal de Falcone, argentina, domiciliada en Pedro Goyena 1335, Capital Federal; Félix Augusto Falcone, argentino, domiciliado en Craig 632, Capital Federal; Angela Elena Falcone de Varela, argentina, domiciliada en San Ireneo 147 (12º "A") Capital Federal; Ida M. Quaglia de Girardin, argentina, domiciliada en Juan A. García 2841, Capital Federal; Ida M. Girardin de Maggiore, argentina, domiciliada en Juan A. García 2841, Capital Federal; Esther Virginia Girardin, argentina, domiciliada en Juan A. García Nº 2841, Capital Federal; Leonidas Osvaldo Girardin, argentino, domiciliado en Juan A. García 2841, Capital Federal: María Elvira Bianchetti de Pica, argentina, domiciliada en Alberti 971, Capital Federal; Delia Ida Bianchetti de Deppiaggi, argentina, domiciliada en Gaona 283, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Celia Alisia Bianchetti de Meuli, argentina, domiciliada en B. Roldán 62, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Armanda Rogelia Celina Bianchetti, argentina, domiciliada en Alberti Nº 971, Capital Federal; Amanda Carolina Bianchetti, argentina, domiciliada en Alberti 971, Capital Federal; Emma Adela Bianchetti, argentina, domiciliada en Alberti 971, Capital Federal, como continuadores de la sociedad "Pedro Battaglia, Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta en el Registro Público de Comercio el veinte de julio de mil novecientos sesenta y cinco bajo el número mil setecientos ochenta y cuatro al folio sesenta y uno del Libro cincuenta y dos de Sociedades de Responsabilidad Limitada que venció el treinta de setiembre de mil novecientos sesenta y ocho, han resuelto constituir una nueva sociedad que se regirá por el régimen de la Ley 11.645 y por los artículos que se establecen a continuación: Artículo Primero: La sociedad continuará el desarrollo de sus actividades comerciales e industriales girando bajo el mismo nombre de "PEDRO BATTAGLIA SOCIEDAD DE RESPONSABILDAD LIMITADA" y tendrá la sede de sus negocios en la Capital Federal Avda. Juan B. Justo mil cuatrocientos noventa y nueve, con establecimientos industriales en la Provincia de Mendoza de esta República. — La Sociedad podrá trasladar su sede social a cualquier otro punto de la Capital Federal o del interior de país. — Asimismo podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República o del extranjero. — Artículo Segundo: El objeto de la Sociedad será elaboración, compraventa de vino, destilería de alcoholes, fabricación y venta de tartrato de calcio, de aceites comestibles de semilla de uva y otras oleaginosas y demás industrias derivadas, afines, anexas o conexas a la explotación de bodegas y viñedos y cualquier otra industria o actividad comercial o que resuelvan dedicarse en el futuro, como así también podrá constituir sociedades comerciales o civiles, siendo estas enumeraciones simplemente enunciativas y no limitativas. — Artículo Tercero: El capital social queda fijado en la suma de veintiocho millones ochocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 28.800.000.—) divididos en veintiocho mil ochocientas cuotas (28.800) de mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—) cada una que los socios suscriben en las siguientes proporciones: la señora Jorgelina G. V de Gowland cinco mil trescientas treinta y siete (5.337) cuotas, o sean cinco millones trescientos treinta y siete mil pesos moneda nacional (m$n. 5.337.000.—); la señora María Adela Battaglia de Corzoli, tres mil ciento diecinueve (3.119) cuotas, o sean tres millones ciento diecinueve mil pesos moneda nacional (pesos 3.119.000.— m|n.); la señora Asunta María Luisa Grieco de Battaglia, tres mil doce (3.012) cuotas, o sean tres millones doce mil pesos moneda nacional (m$n. 3.012.000.—); la señora Norberta Elena Medal de Falcone, dos mil seiscientas setenta (2.670) cuotas o sean dos milones seiscientos setenta mil pesos moneda nacional (m$n. 2.670.000.—); la señora Adela María Luisa Battaglia, dos mil trece (2.013) cuotas o sean dos millones trece mil pesos moneda nacional m$n. 2.013.000 —); el señor Juan Carlos Battaglia, un mil setecientas sesenta (1.760) cuotas o sean un millón setecientos sesenta mil pesos moneda nacional (m$n. 1.760.000.—); el señor Oscar Battaglia, un mil setecientas sesenta (1.760) cuotas o sean un millón setecientos sesenta mil pesos moneda nacional (m$n. 1.760.000.—); la señorita Elena Battaglia, un mil quinientas doce (1.512) cuotas o sean un millón quinientos doce mil pesos moneda nacional (m$n. 1.512.000.—); la señora Angela Elena Falcone de Varela, un mil trescientas treinta y cinco (1.335) cuotas o sean un millón trescientos treinta y cinco mil pesos moneda nacional (pesos 1.335.000.— m|n.); el señor Félix Augusto Falcone, un mil trescientas treinta y cinco (1.335) cuotas o sean un millón trescientos treinta y cinco mil pesos moneda nacional ($ 1.335.000.— m|n.); la señora Ida María Quaglia de Girardin, ochocientas una (801) cuotas o sean ochocientos un mil pesos moneda nacional (m$n. 801.000.—); la señora María Elvira Bianchetti de Pica, quinientas setenta (570) cuotas o sean quinientos setenta mil pesos moneda nacional (m$n. 570.000.—); la señora Delia Ida Bianchetti de Deppiaggi, quinientas setenta (570) cuotas o sean quinientos setenta mil pesos moneda nacional (pesos 570.000.— m|n.); la señora Celia Alisia Bianchetti de Meuli, quinientas setenta (570) cuotas o sean quinientos setenta mil pesos moneda nacional (pesos 570.000.— m|n.); la señorita Emma Adela Bianchetti, quinientas sesenta y cuatro (564) cuotas o sean quinientos sesenta y cuatro mil pesos moneda nacional (m$n. 564.000.—); la señorita Armanda Rogelia Celina Bianchetti, quinientas dieciocho (518) cuotas o sean quinientos dieciocho mil pesos moneda nacional (m$n. 518.000.—); la señorita Amanda Carolina Bianchetti, quinientas dieciocho (518) cuotas o sean quinientos dieciocho mil pesos moneda nacional (m$n. 518.000.—); el señor Leonidas Osvaldo Girardin, trescientas (300) cuotas o sean trescientos mil pesos moneda nacional (m$n. 300.000.—); la señorita Esther Virginia Girardin, doscientas setenta y una (271) cuotas o sean doscientos setenta y un mil pesos moneda nacional (m$n. 271.000.—) y la señora Ida María Girardin de Maggiore, doscientas sesenta y cinco (265) cuotas o sean doscientos sesenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 265.000.—). — Dicho capital se halla integrado de acuerdo al balance que firmado por todas las partes y por separado forma parte integrante del presente. — Artículo Cuarto: La sociedad tendrá una duración de cinco años a contar del día primero de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Artículo Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de los señores: Félix Augusto Falcone; Oscar Battaglia; Juan Carlos Battaglia y Leonidas Osvaldo Girardin, quienes revisten el carácter de Gerentes, actuando indistinta e individualmente en todos los actos, negocios y contratos de la sociedad con todas las facultades que la ley acuerde a los Gerentes. — El uso de la firma social estará asimismo a cargo indistinto de los Gerentes. La firma social se usará así: "Pedro Battaglia S.R.L. Cap. Soc. pesos 28.800.000 m|n." y la personal del Gerente interviniente — Ningún Gerente ni socios o apoderados podrán obligar a la sociedad por actos ajenos a los fines de la misma y serán directamente responsables de cualquier acto ilícito que cometiere o que por su negligencia hicieren otros. — Para la compra o venta de inmuebles será necesaria la decisión de la mayoría manifestada en el Libro de Actas. — Artículo Sexto: La Sociedad podrá solicitar préstamos, créditos y descuentos tanto en el Banco de la Nación Argentina como en otros Bancos oficiales o particulares en cuentas corrientes, plazo fijo y|o en descubierto descontar documentos a su orden y realizar toda clase de operaciones bancarias y aceptar prendas o hipotecas que los deudores de la sociedad constituyan para garantizar el pago de sus deudas y créditos que se le concedan. — Artículo Séptimo: La Sociedad podrá tener apoderados generales y especiales para asuntos y negocios determinados, gestiones administrativas, nacionales provinciales, comunales y cuestiones judiciales contencioso administrativo. — Artículo Octavo: Sin perjuicio de los balances mensuales de comprobación los balances generales se practicarán el treinta de setiembre de cada año sujeto a las siguientes normas. — Las mercaderías serán inventariadas a su costo, salvo que éste fuera mayos que el de plaza al día del inventario, en cuyo caso se tomará el precio de plaza. — Los inmuebles, incluso el rubro Piletas y Piletas Tartrato, serán inventariadas por el valor que actualmente tienen asignados, más el costo de nuevas adquisiciones y obras, con exclusión de los gastos de conservación, desvalorizándose en un dos por ciento anual. — Las maquinarias, instalaciones, muebles y útiles, serán inventariadas lo mismo que los inmuebles, con una desvalorización del cinco por cieno anual para las maquinarias y el diez por ciento anual para las instalaciones, muebles y útiles. — Los toneles y cubas tendrán una desvalorización del dos por ciento anual. — Los semovientes y vehículos sufrirán una desvalorización del veinte por ciento anual. — Los gastos de organización se amortizarán totalmente dentro de la vigencia de este contrato. — Artículo Noveno: De las utilidades realizadas y líquidas se destinará: a) El cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal, hasta llegar al límite fijado por la ley. — b) La cantidad necesaria para cubrir los riesgos que establezcan las leyes de Previsión Social, se llevará a la cuenta de reserva correspondiente. — c) Del monto restante se destinará el veinte por ciento que será distribuido entre los socios que desempeñen empleos remunerados dentro de la Sociedad. — El precitado veinte por ciento se distribuirá en las proporciones que acuerden sus destinatarios, entre sí, instrumentándose el acuerdo en el Libro de Actas de la Sociedad, — Queda establecido que el socio remunerado que por cualquier motivo dejare de desempeñar las funciones o trabajo que le hayan sido asignados en la Sociedad, automáticamente dejará de percibir desde el momento de la cesación el porcentaje que se le hubiera atribuido. — d) La totalidad del saldo sobrante después de hechas las aplicaciones de los apartados a), b) y c) se repartirán entre los socios en las siguientes proporciones: la señora Jorgelina G. V. de Gowland el 18,53 %; la señora María Adela Battaglia de Corzoli el 10,83 %; la señora Asunta María Luisa Grieco de Battaglia el 10,46%; la señora Norberta Elena Medal de Falcone el 9,26 o|o; la señora Adela María Luisa Battaglia el 6,99 %; el señor Juan Carlos Battaglia el 6,11 %; el señor Oscar Battaglia el 6,11 %; la señorita Elena Battaglia el 5,25 %; la señora Angela Elena Falcone de Varela el 4,64 %; el señor Félix Augusto Falcone el 4,64 % la señora Ida M. Quaglia de Girardin el 2,78 %; la señora María Elvira Bianchetti de Pica el 1,98 o|o; la señora Delia Ida Bianchetti de Deppiaggi el 1,98 o|o; la Señora Celia Alisia Bianchetti de Meuli el 1.98 o|o; la señorita Emma Adela Bianchetti el 1.96 o|o; la señorita Armanda Rogelia Celina Bianchetti el 1,80 o|o; la señorita Amanda Carolina Bianchetti el 1.80 o|o; el señor Leónidas Osvaldo Girardín el 1,04 o|o; la señorita Esther Virginia Girardín el 0,94 o|o y la señora Ida M. Girardín de Maggiore el 0.92 o|o. — En el caso de que hubiera pérdida será soportada por todos los socios en la misma proporción a sus aportes de capital social y si las pérdidas llegaran al diez por ciento de dicho capital los socios examinarán la situación y resolverán lo que estimaren más conveniente. — Artículo Décimo: El capital social gozará de un interés del cuatro por ciento anual que se contabilizará semestralmente y se acreditará en la cuenta "utilidad" de cada socio. — Una vez realizado el balance general al treinta de setiembre de cada año, los saldos que a favor de cada socio resultare, le serán acreditados en cuenta "utilidad" y gozarán de un interés del once por ciento anual que se contabilizará semestralmente. — Los saldos de la cuenta "utilidad", se distribuirán proporcial y obligatoriamente en cuotas parciales a medida que las finanzas de la sociedad lo permita. — Las cuentas corrientes de los socios no gozarán de interés. — Artículo Undécimo: Los gerentes y los socios que desempeñen funciones de trabajo dentro de la sociedad, gozarán de sueldo que se imputarán a la cuenta de gastos generales, debiendo los mismos ser fijados en acuerdo de socios y asentados en el libro de actas. — Artículo Duodécimo: Queda terminantemente prohibido a los socios transferir su parte en la sociedad. — Artículo Décimo Tercero: Los socios que ejerzan empleos remunerados dentro de la sociedad, no deberán dedicar su actividad personal a negocios ajenos a la misma aunque sean distintos a los de índole social. — Artículo Décimo Cuarto: Si al vencimiento del plazo fijado para la duración del presente contrato, algunos de los socios se retira de la sociedad los restantes socios podrán optar por una de las siguientes soluciones: a) Disolver la sociedad. — b) Hacerse cargo del haber del socio que se retira. — Artículo Décimo Quinto: Para el caso de muerte o incapacidad absoluta y permanente de cualquiera de los socios, la sociedad no se disuelve sino que los socios restantes podrán optar por una de las siguientes soluciones: a) Aceptar como socios a los herederos o derechos habientes del socio fallecido o incapacitado, previa unificación de la representación de los mismos. — b) Hacerse cargo de haber del socio causante. — En los supuestos previstos en el apartado b) del artículo décimo cuarto y apartado b) de este artículo el haber del socio que se retire, hubiere fallecido o se incapacitare, se establecerá de conformidad con un balance general que deberá practicarse a la fecha del retiro, muerte o incapacitación. — Los bienes se tasarán de conformidad con el valor real de los mismos a la fecha del balance y en caso de disconformidad se tasarán por peritos designados uno por cada parte en divergencia. — Las cuotas que queden disponibles en los casos en que la sociedad optara el temperamento b), serán distribuidas entre los socios restantes en la proporción y forma de pago que se convenga. — El pago de la suma total que corresponda

abonar al socio que se retira, muera o se incapacitare, se hará en la siguiente forma: Cincuenta por ciento al contado y el saldo en seis cuotas semestrales con el interés del ocho por ciento anual a contar desde la fecha de aprobación de la liquidación respectiva salvo el caso de que la sociedad decidiera acortar dichos plazos. — El interés referido se pagará al vencimiento de cada cuota. — Artículo Décimo Sexto: No obstante el plazo fijado por el artículo noveno como duración de esta Sociedad de Responsabilidad Limitada, todos los socios están conformes y se comprometen a constituir esta empresa a la mayor brevedad posible en Sociedad Anónima ya sea por transformación de la actual Pedro Battaglia Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituyendo una Sociedad Anónima que la absorba o por cualquier otro procedimiento legal que sea más conveniente. — Artículo Décimo Séptimo: A fin de tomar resoluciones no previstas en el presente contrato, remoción de gerentes y sobre la marcha y conveniencia de los negocios sociales se realizarán reuniones de socios con aviso previo de quince días y cuyas resoluciones se tomarán con el voto de la mayoría y se asentarán en el libro de actas. — Cada socio tendrá un voto por cada cuota social y podrá hacerse representar en las reuniones por apoderados con poder especial o carta poder. — Artículo Décimo Octavo: Para cualquier divergencia que se suscitare entre los socios, se nombrarán árbitros arbitradores, amigables componedores, uno por cada una de las partes que en caso necesario nombrarán de antemano a un tercero en discordia cuyo laudo será inapelable y que desde ya se comprometen a acatar los socios. — El mismo temperamento se adoptará en el caso de disidencia entre la sociedad y los herederos de algunos de los socios fallecidos o incapacitados. — Artículo Décimo Noveno: Será facultativo de la sociedad comprar o no y de los socios poseedores de viñedos vender o no la uva a la sociedad y en caso afirmativo se procederá a efectuar transacciones corrientes como entre la sociedad y terceras personas a precios y fechas de cosechas corrientes y en la forma de pago más liberales en plaza. — Artículo Vigésimo: La sociedad podrá convenir con sus asociados hacer pago por su cuenta y orden a terceras personas por sumas mensuales pre-establecidas y siempre que los socios posean esos fondos en la casa y en cuentas corrientes. — La sociedad no hará ni tolerará préstamos en dinero o en especie a ninguno de sus empleados, sean o no socios. — Artículo Vigésimo Primero: Los gerentes de común acuerdo entre sí se distribuirán la dirección de las diversas secciones y dentro de un espíritu de amplia colaboración se respetarán escrupulosamente en el cometido de las funciones a cada uno asignadas. — Cualquier discrepancia entre ellos será sometida al fallo de la mayoría social y el desacato a ésta equivaldrá el cese voluntario de las propias funciones y por tanto al cargo de gerente. — Artículo Vigísimo Segundo: En caso de disolución, ésta se liquidará mediante la realización de todos los bienes, se concluirán los negocios pendientes, se pagarán las deudas y el capital neto se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes. — Igual temperamento se seguirá si la sociedad se disolviese por cualquier motivo antes de vencido el plazo de duración estipulado. — En prueba de conformidad firman este contrato todos sus otorgantes en la Capital Federal a los dos días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — Formado: Asunta María Luisa Grieco de Battaglia, Adela María Luisa Battaglia, Elena Battaglia, Ida María Quaglia de Girardín, Esther Virginia Girardín, Leónidas Osvaldo Girardín, Ida María Girardín de Maggiore, Oscar Battaglia, Félix Augusto Falcone, Juan Carlos Battaglia, Norberta Elena Medal de Falcone, Angela Elena Falcone de Varela, Jorgelina Georges Verdier de Gowland, María Adela Battaglia de Corzoli, Emma Adela Bianchetti, Delia Ida Bianchetti de Deppiaggi, Armanda Rogelia Celina Bianchetti, Amanda Carolina Bianchetti, Celia Alisia Bianchetti de Meuli y María Elvira Bianchetti de Pica.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1968. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.200.— e.24|10 Nº 34.483 v.24|10|68

TURISMO ALVEAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Roberto Francisco Sánchez, argentino, soltero, domiciliado en Salvador María del Carril 3192, 3º Piso, Dpto. 6, C. I. 4.298.545, y don Enrique Guillermo Gorsse, argentino, soltero, domiciliado en Avenida Alvear 1891, C. I. 483.682, vecinos de esta Capital y hábiles para contratar, se ha convenido lo siguiente. — Primero: A contar del día primero del mes de octubre de mil novecientos sesenta y ocho declaran constituida una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de TURISMO ALVEAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en la Avenida Alvear 1891|95, Capital Federal, pudiendo trasladarlo, como asimismo establecer sucursales, representaciones o agencias de cualquier tipo en cualquier punto del país o del extranjero. — Segundo: El plazo de duración de la Sociedad será de diez años a contar del primero de octubre de 1968, a cuyo término los socios podrán prorrogarlo. — Tercero: El capital social se fija en Dos millones de pesos m|n. ($ 2.000.000.— m|n), dividido en veinte mil cuotas de cien pesos cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios por partes iguales, o sea diez mil cuotas correspondientes a un millón de pesos m|n. cada uno. — Dichos aportes consisten en los bienes que se detallan en el Balance - Inventario practicado al efecto y que, suscripto por los socios forma parte del presente contrato. — Cuarto: La sociedad tendrá por principal objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, la explotación de la actividad turística y de transporte de pasajeros y mercaderías, pudiendo realizar toda actividad relacionada a esos fines para lo cual podrá adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, derechos y acciones por compra, venta, permuta, dación en pago y de cualquier modo de gravar y enajenarlos y ejecutar todos los demás actos que fueran necesarios, como contraer toda clase de obligaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, y asimismo formar sociedades o participar en cualesquiera de las empresas nacionales o extranjeras que convengan a la sociedad, como asimismo asociarse o afiliarse a entes nacionales, internacionales o extranjeros relacionados con las actividades turísticas y de transporte de pasajeros y mercaderías. — Quinto: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad por intermedio de sus gerentes, podrá realizar todos los actos que sean necesarios y además los que se mencionan a continuación a simple título enunciativo y no taxativo: Adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles, semovientes, inmuebles urbanos o rurales, pasajes, créditos, títulos, acciones u otros objetos o valores, ya sean por compra, permuta, cesión, dación en pago o por cualquier otro título, con facultad para vender, hipotecar o de otro modo gravar o enajenar bienes de esa naturaleza, a título oneroso, pactando en cada caso la adquisición, los precios, plazos, forma de pago y condiciones de las expresadas operaciones, satisfaciendo o percibiendo los importes correspondientes, al contado o a crédito. — Constituir, [illegible] o transferir derechos reales y [illegible]larlos total o parcialmente. Celebrar contratos de locación de cosas, de obras o de servicios, como locador o locatario, pudiendo renovarlos, modificarlos, ampliarlos, transferirlos o rescindirlos y pagar o cobrar arrendamientos. — Cobrar y percibir las sumas que se adeuden o correspondan a la sociedad por cualquier causa o concepto: efectuar o aceptar cesiones de derechos, créditos, valores, daciones en pago y otras garantías, obligaciones y derechos, extinguir obligaciones por cualquier causa; renunciar o aceptar impugnar o verificar pagos por consignación; hacer novaciones, amortizaciones, subrogaciones, renuncias, remisiones, o quitas de deudas. — Solicitar patentes de invención, registro de marcas de comercio o de otra natulareza y despachos de aduana: gestionar ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales y sus dependencias y reparticiones públicas en general, ministerios, legislaturas, municipalidades, aduanas, correos, telégrafos y teléfonos, Obras Sanitarias, Gas del Estado, direcciones generales de Rentas o Recaudaciones Generales, Dirección General Impositiva, Receptorías, Oficinas de Patentes de Invención, Registro de Marcas de Comercio, de la Propiedad, etc., toda clase de asuntos de su competencia. — Realizar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales o particulares, sus sucursales y agencias, de conformidad con las leyes orgánicas y reglamentos, con o sin garantías reales o personales, toda clase de operaciones financieras, comerciales o bancarias sin limitación de tiempo ni de cantidad, que tenga por objeto tomar en préstamo dinero, cédulas, bonos u otros valores cotizables; girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, cheques, giros, títulos de renta, bonos o warrants, guías, certificados, pasajes, conocimientos y otras obligaciones o documentos, de crédito público o privado y constituir depósitos de dinero o extraer total o parcialmente esos u otros depósitos. — Actuar ante todos los jueces y tribunales de la República con amplitud de facultades para entablar y contestar demandas de cualquier naturaleza y fuero, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, prestar o diferir juramentos, reconocer obligaciones preexistentes y renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas. — Conferir poderes especiales o generales de cualquier naturaleza o revocarlos; registrar y protocolizar los actos y contratos sujetos a esa formalidad y rectificar o aclarar actos jurídicos; otorgar y firmar las escrituras públicas y demás instrumentos públicos y privados que fueran necesarios para ejecutar los actos antes enumerados o no, con los requisitos propios de su naturateza y las cláusulas y condiciones especiales que se convengan. — Sexto: La dirección, administración de la sociedad estará a cargo de los socios Roberto Francisco Sánchez y Enrique Guillermo Gorsse, quienes tendrán indistintamente el uso de la firma social para todos los negocios y operaciones que forman el objeto de la sociedad, con la única limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro social, ni en fianzas, avales o garantías en favor de terceros o de los socios individualmente. — Los socios firmarán con su firma particular precedida de un sello con la denominación social. — Séptimo: La contabilidad se llevará en forma legal y aparte de los balances de comprobación cuya periodicidad determinarán los socios, se practicará anualmente un balance general de los negocios sociales, al día 31 de octubre, en el que, de acuerdo a las normas impositivas vigentes, se practicarán las amortizaciones o revalúos de todos los bienes del activo social y se establecerá la liquidez de los réditos. — Dentro de los treinta días subsiguientes al del cierre del Balance General tendrá lugar una Asamblea de socios en lo que el mismo será considerado. — Octavo: Además de la Asamblea anual ordinaria de que trata el artículo anterior, los socios se reunirán en Asambleas extraordinarias todas las veces que sea necesario. — En las asambleas ordinarias o extraordinarias, cada cuota de capital dará derecho a un voto. — Noveno: De las utilidades líquidas obtenidas anualmente, se deducirá un cinco oor ciento para formar el fondo de reserva legal hasta alcanzar el límite establecido por la ley, sin perjuicio de las reservas especiales que resuelvan constituir los socios, y el remanente se distribuirá en proporción a sus respectivos capitales. — Las pérdidas serán soportadas en la misma forma. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada judicialmente de uno de los socios, deberá practicarse a más tardar dentro de los treinta días un balance general y los herederos y|o legatarios o representante legal del incapaz podrán entrar a formar parte de la sociedad, unificando su representación siempre que exista conformidad del socio restante. — En caso de no existir esa conformidad, la sociedad deberá disolverse. — Undécimo: Las diferencias que se susciten entre los socios durante la vigencia de la sociedad, su disolución o liquidación será resuelta por amigables componedores nombrados uno por cada parte y en caso de desinteligencia entre ellos por un árbitro que designarán los amigables componedores. En caso de no ponerse de acuerdo con la persona del árbitro, las cuestiones serán dirimidas por los tribunales ordinarios de la Capital Federal. — Duodécimo: En todo caso que no esté previsto en el presente contrato la sociedad se regirá por disposiciones de la Ley 11.645, del Código de Comercio y subsidiariamente por el Código Civil. — En prueba de conformidad y ratificación, se otorgan dos ejemplares de un mismo tenor en Buenos Aires, a 19 días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Roberto Francisco Sánchez, Enrique Guillermo Gorsse. — S|R. "Guillermo", Vale. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1968. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.400.— e.24|10-Nº 34.438-v.24|10|68

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Agustín Gaibisso, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado otorgado en esta ciudad el día 30 de setiembre de 1968, ha quedado totalmente disuelta y liquidada, con efecto retroactivo al 16 de noviembre de 1962, la sociedad existente entre las señoras Angela Rianelli de Smiriglio y Herminia Rianelli de Smiriglio, entre el 29 de setiembre de 1961 y el 16 de noviembre de 1962 y que giraba de hecho en esta Capital bajo la razón social de "SMIRIGLIO HERMANOS".

Buenos Aires, octubre 18 de 1968. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 840 e.24|10 Nº 39.262 v.24|10|68

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. César A. Gaibisso, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por convenio de fecha 10 de diciembre de 1967, los señores Jacobo Korobej, Ires Mendel e Israel Pilipski, únicos componentes de la sociedad "KOROBEJ, IRES Y PILIPSKI", resuelven dar por disuelta la mencionada sociedad, con fecha a la del mismo documento.

Buenos Aires, octubre 18 de 1968. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 480 e.24|10 Nº 39.275 v.24|10|68

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secreatría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por documento privado suscripto con fecha veintiocho de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, quedó disuelta la Sociedad Comercial Colectiva "RUDNICKI Y DELATICKI", con retroactividad al treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y siete.

Buenos Aires, octubre 15 de 1968. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 520 e.24|10 Nº 39.352 v.24|10|68

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. César A. Gaibisso, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 5 de agosto de 1968, ha quedado disuelta la sociedad "TARANTO HERMANOS, IMPORTACION Y EXPORTACION", sita en la calle Rivadavia 1273, P. 2do., Ofic. 24 y 25, Capital Federal, habiendo clausurado sus operaciones el 28 de febrero de 1957. — Buenos Aires, octubre 17 de 1968. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 640 e.24|10 Nº 39.152 v.24|10|68

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NESTOR o NESTOR ANTONIO NOVARO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 19 de 1968. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 840 e.24|10 Nº 39.338 v.28|10|68

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FUEGUEL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1968. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 720 e.24|10 Nº 39.239 v.28|10|68

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ALVAREZ Vda. de IGLESIAS. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1968. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 840.— e.24|10 Nº 39.318 v.28|10|68

Nº 4

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSARIO FRESTA de GRASSO. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1968. — Horacio A Méndez Chavarría, secretario.

$ 720.— e.24|10 Nº 39.336 v.28|10|68

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUSTO ALVAREZ y de doña VICENTA CALONI de ALVAREZ. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 16 de 1968. — Octavio Bunge, secretario.

$ 840.— e.24|10 Nº 39.370 v.28|10|68

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARISTOBULO IGNACIO de AURTENECHE GOÑI,

— Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1968. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 840.— e.24|10 Nº 39.400 v.28|10|68

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a MIGUEL MARFIL por el término de dos días para que se presente por sí o por medio de apoderado a tomar la intervención en el juicio: "Brunetta S.A.C.I. y F. c|Marfil Miguel y Micro Omnibus Ciudad de Buenos Aires S.A., sobre cobro de pesos", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1968. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.120.— e.24|10 Nº 39.542 v.25|10|68

Nº 7

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GASPAR MARTINEZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 17 de 1968. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 840 e.24|10 Nº 39.271 v.28|10|68

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA GRILLO de CORZO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1968. — César R. Herbón, secretario.
$ 840 e.24|10 Nº 39.219 v.28|10|68

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA AYUB de ACOSTA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1968. — José M. Monclá, secretario.
$ 840 e.24|10 Nº 39.112 v.28|10|68

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº , cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA GRIGNASCHI de MUZZOPAPPA o de MUZZUPAPPA o de MUZZAPAPPA. Publíquese tres días. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1968. — José M. Monclá, secretario.
$ 840 e.24|10 Nº 39.260 v.28|10|68

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO GONZALEZ o JULIO GONZALEZ RODRIGUEZ. Publíquese tres días. — Buenos Aires, octubre 3 de 1968. — José M. Monclá, secretario.
$ 840 e.24|10 Nº 39.259 v.28|10|68

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LOPEZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1968. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 720 e.24|10 Nº 39.399 v.28|10|68

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita a MANUEL VILLAREAL en el juicio "Vidal, Cándido c|Villarcal, Manuel s|ordinario", a fin de que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y de designarse al señor Defensor de Ausentes para que tome intervención en el expediente. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, octubre 16 de 1968. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 960. — e.24|10 Nº 39.619 v.25|10|68

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA PIOCH de CARLAVAN. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 2 de 1968. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 840.— e.24|10 Nº 38.736 v.28|10|68
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11 al 15|10|68.

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGIN MARIANO GREGORIO o MAGIN MARIANO GREGORIO HEREDIA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 15 de 1968. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 840.— e.24|10 Nº 39.272 v.28|10|68

Juzgado en lo Civil Nº 10 de la Capital Federal, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTINO PEDRO CAGNONI. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1968. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 840.— e.24|10 Nº 39.317 v.28|10|68

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO GARCIA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 1º de 1968.
$ 840.— e.24|10 Nº 39.095 v.28|10|68

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de INES SARA o SARA INES RULLO de CARDALDA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 25 de julio de 1968. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 840.— e.24|10 Nº 39.238 v.28|10|68

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA ALBUERNE de QUINTANS. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1968. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 840.— e.24|10 Nº 39.310 v.28|10|68

Nº 12

Juzgado Civil 12, Secretaría 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JOSE NICOLINI. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1968. — Luis Solari, secretario.
$ 720.— e.24|10 Nº 39.144 v.28|10|68

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 de la Capital Federal, Secretaría Nº. 25, en los autos "ITURRALDE, ANTONIO s|Sucesión Testamentaria", cita por treinta días al "Instituto Cardiológico" y a la "Asociación Argentina para la Lucha contra el Cáncer" para que comparezca a tomar la intervención que crean corresponderle. — Publíquese por tres días. Buenos Aires, doce de septiembre de 1968. — Francisco A. Vocos, secretario.
$ 1.440.— e.24|10 Nº 39.452 v.28|10|68

Nº 14

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VENTO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1968. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 720.— e.24|10 Nº 39.370 v.28|10|68

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BRAULIA BERNARDEZ. — Publíquese por tres días..
Buenos Aires, octubre 14 de 1968. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 840.— e.24|10 Nº 39.223 v.28|10|68

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SUSANA ALVAREZ de MARCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1968. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 840.— e.24|10 Nº 39.213 v.28|10|68

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña REGINA MARIA HERMINIA ROZZI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1968. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 840.— e.24|10 Nº 39.171 v.28|10|68

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CANLE. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1968. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 720.— e.24|10 Nº 39.395 v.28|10|68

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por diez días a PABLO LOBINA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le siguen María Joaquina Mercedes Vela de Frías y otros por Rescisión de Boleto, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1968. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 960. —e.24|10 Nº 39.584 v.25|10|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por quince días a ETELMA LUISA WILSON de TEJEIRO, para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda que le siguen María Joaquina Mercedes Vela de Frías y otros por Rescisión de Boleto, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1968. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 960.— e.24|10 Nº 39.5 5 v.25|10|68

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO DIGON o MARCELINO DIGON MENDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1968. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 840.— e.24|10 Nº 39.136 v.28|10|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAMILO RABAT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1968. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 720.— e.24|10 Nº 39.2.. v.28|10|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ALLEN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1968. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 720.— e.24|10 Nº 39.320 v.28|10|68

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO RUSSIAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1968. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$. 0.— e.24|10 Nº 39.135 v.28|10|68

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA BERTRAN de ESCUDERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1968. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 840. — e.24|10 Nº 39.298 v.28|10|68

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FORTUNATO PALUDI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1968. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 720.— e.24|10 Nº 39.132 v.28|10|68

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, notifica al señor RAFAEL HERNANDEZ la sentencia dictada por la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Pees Labory Oscar c|Hernández Rafael s|cobro de pesos": "Buenos Aires, mayo quince de 1968. — Y vistos: Por lo que resulta de la votación de que instruye el acuerdo que antecede, se modifica la sentencia de fs. 99|100 elevándo el monto de la condena a la suma de tres millones veintiun mil pesos m|n. que debe ser pagada en la forma y con los accesorios fijados en ese pronunciamiento y las costas de alzada, regulándose los honorarios del letrado apoderado del actor en la suma de cuarenta mil pesos. Not. Alfredo Navarro. José Víctor Martínez. Jorge F. Fliess". — "Buenos Aires, junio 11 de 1968. — Autos y vistos: Habiéndose omitido en la sentencia de fs. 116 reajustar los honorarios regulados en primera instancia en atención a la variante producida en el monto de la condena, se hace lugar a la aclaratoria solicitada modificando lo resuelto a fs. 100 con respecto a los honorarios del Dr. José Antonio Abuín, letrado apoderado del actor, que se elevan a la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos m|n.... Jorge F. Fliess. — Alfredo Navarro. — José Víctor Martínez".
Buenos Aires, julio 15 de 1968. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.880.— e.24|10 Nº 39.406 v.25|10|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de MIGUEL GALCERAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1968. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 840.— e.24|10 Nº 39.253 v.28|10|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CECILIA BEIDER de STARIK o ZIZLA BEIDER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1968. — Juan L. Peña, secretario.
$ 840.— e.24|10 Nº 39.289 v.28|10|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA FRYMET SZWARC de KSIAZENICER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1968. — Juan L. Peña, secretario.
$ 840.— e.24|10 Nº 39.285 v.28|10|68

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SILIUNAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1968. — Juan L. Peña, secretario.
$ 720.— e.24|10 Nº 39.309 v.28|10|68

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA GALASSO de GIANEGA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1968. — Juan L. Peña, secretario.
840.— e.24|10 Nº 39.184 v.28|10|68

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MINIA SAVICKA de ORENCEL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1968. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 720.— e.24|10 Nº 39.214 v.28|10|68

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SATURNINO ALVAREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1968. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 720.— e.24|10 Nº 39.119 v.28|10|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 49, cita una vez por mes durante seis meses a doña JOSEFA PEREZ de IGLESIAS en los autos Pérez de Iglesias Josefa s|Ausencia con presunción de fallecimiento.
Buenos Aires, junio 3 de 1968. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 360.— e.24|10 Nº 39.575 v.24|10|68

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS PEDRO CABREJAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1968. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 720.— e.24|10 Nº 39.227 v.28|10|68

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTO NESTOR GONZALEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1968. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 840.— e.24|10 Nº 39.209 v.28|10|68

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO BARILI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1968. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 840.— e.24|10 Nº 39.168 v.28|10|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO CASTAGNA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1968. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 840.— e.24|10 Nº 39.169 v.28|10|68

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BAUTISTA,

BATTISTA o JUAN BAUTISTA MAIORANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1968. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
960.— e.24|10 Nº 39.225 v.28|10|68

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROQUE MONTANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1968. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 720.— e.24|10 Nº 39.311 v.28|10|68

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL DE CICCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1968. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 720.— e.24|10 Nº 39.313 v.28|10|68

Nº 27

El señor Juez Nacional del Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores o a quien se crea con derecho a sus bienes de don SAMUEL FISMAN o SAMUEL FIJTMAN o SAMUEL FIJMAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1968. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 1.080.— e.24|10 Nº 39.264 v.28|10|68

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CZESLAW SMOLINSKI. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1968. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 720.— e.24|10 Nº 39.283 v.28|10|68

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MANUEL PENA por el término de treinta días. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 23 de 1968. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.24|10 Nº 39.361 v.7|11|68

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAURICIO JOSE REPOSSINI. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 17 de 1968. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 840.— e.24|10 Nº 39.101 v.28|10|68

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por dos días a NICOLAS MUCHILE, a estar a derecho en juicio: "Gómez Suárez J. contra Muchile Nicolás, desalojo", bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1968. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 720.— e.24|10 Nº 39.120 v.25|10|68

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ELENA RODRIGUEZ de FIOCCO y OSCAR FIOCCO. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1968. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 840.— e.24|10 Nº 39.134 v.28|10|68

El Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMON FERRO. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1968. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 720.— e.24|10 Nº 39.145 v.28|10|68

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita en el juicio "MIZRAHI, JACQUES c| OLBOS S. A. I. C. s|cobro de alquileres" para que la demandada comparezca a estar a derecho dentro del término de dos días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Buenos Aires, julio 29 de 1968. Por presentado, parte y constituido el domicilio legal que se indica. Comparezca el Representante Legal de Olbos S. A. I. C. personalmente y manifieste en el plazo de cinco días si reconoce o no como suya la firma del contrato invocado y caso afirmativo, exhiba el inquilino Olbos S. A. I. C. el último recibo del pago del alquiler, bajo apercibimiento de que si no se presentara o contestare categóricamente, se tendrán por reconocidas y preparada la vía ejecutiva (Arts. 525 y 526 del Cód. Proc. Civ.). Fdo.: Juan Antonio Madrazo, Juez. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1968. — Horacio A. Maderna Etchegaray, secretario.
$ 2.000.— e.24|10 Nº 39.453 v.25|10|68

Nº 25

Juzgado de Paz Nº 25, cita por dos días a ANGEL DOMINGO BIANCHI y LUIS MANUEL PIRIZ, para comparecer a estar a derecho en juicio: Bauman, Jacobo y Kaplan Usher c|Bianchi, Miguel Domingo y otro s|desalojo", Expediente Nº 172.096, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1968. — Horacio Luis Puebla, prosecretario.
$ 800.— e.24|10 Nº 39.621 v.25|10|68

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA BOCANEGRA o BOCANEGRA de VALIDO. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 16 de 1968. — Emilio Arturo Esviza, oficial 1º.
$ 840.— e.24|10 Nº 39.222 v.28|10|68

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza a SANCHEZ TOME HERMANOS Y COMPAÑIA, para que comparezca dentro de los diez días, a estar a derecho en el juicio que se le sigue en autos "Guichandut, Julio Alberto y otros contra Curci, Hipólito Pablo y otra y subinquilinos y ocupantes, sobre desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que asuma su representación y defensa. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, octubre dos de 1968. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 960.— e.24|10 Nº 39.630 v.25|10|68

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica que en el juicio "SALAMI ARMANDO s|quiebra, expediente S. 292", el fallido ha solicitado rehabilitación para ejercer el comercio. — Publíquese dos días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1968. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 560 e. 24|10 Nº 39.434 v. 25|10|68

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de RODAS de PERLMAN y ENRIQUE MAYA. Fecha provisoria de cesación de pagos: 10 de noviembre de 1964. Síndico: Obdulio Luis Scandroli, con domicilio en la calle Vidt 2075, piso 6º, departamento "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los quince días. Señálase el día 5 de diciembre de 1968, a las 9 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, octubre 21 de 1968. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 4.600 e. 24|10 Nº 39.455 v. 30|10|68

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de "F.A.V.E. S.A.", Expte. Nº 18.109. Fecha de cesación de pagos: 29 de marzo de 1966. Síndico Juan Carlos Mercurio, Carlos Calvo 3936, Capital. Emplázase a los acreedores para que dentro del término de 20 días presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 10 de diciembre de 1968 a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1968. — Alfredo Giménez Zapiola (h.), secretario.
$ 5.400 e. 24|10 Nº 39.494 v. 30|10|68

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días a los acreedores de "VOLCAN, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" la convocatoria solicitada, fijándose veinte días a contar de la última publicación, para presentar al Síndico Contador don Herz Tewel Wagner, en su domicilio Avda. Corrientes Nº 2621, piso 8º, oficina 88, los títulos justificativos de sus créditos. El día 25 de febrero de 1969, a las 9 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la correspondiente reunión de acreedores, la que se realizará con el número que asistiere. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1968. — Alfredo Giménez Zapiola (h.), secretario.
$ 3.600 e. 24|10 Nº 39.562 v. 30|10|68

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de SIGMA S. A. I. C. I. y F., Expte. 30.515. Fecha provisoria de cesación de pagos 2 de noviembre de 1966. Síndico Osvaldo Antonio Degiovannini, con domicilio en Uruguay 263, 1er. piso, oficina 16, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase la audiencia el 20 de diciembre de 1968, a las 10 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1968. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 4.200 e. 24|10 Nº 39.462 v. 30|10|68

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "SITRA S. A. I. C. F. I. y C. c| MACKINTOSCH CARLOS s|ordinario", que el martillero Sofanor Novillo Corvalán rematará el día 29 del cte. a las 15, en Moreno 1441, Capital, los derechos y acciones del demandado en un lote de terreno y casa en el edificada ubicados en calle Belgrano y Delfín Gallo (lote 9 esquina manzana 186, Barrio Sitra, Bánfield, Pcia. de Buenos Aires. La casa consta de planta baja con living-comedor, baño y cocina; 1er. piso dormitorio. Superficie cubierta —según planos— 63,60 mts.2, sobre terreno de 219,96 mts2. — Los derechos a subastarse incluyen lo edificado, clavado y plantado y el inmueble se entregará desocupado, por ser el ejecutado y su familia los ocupantes del mismo. Sin base y al mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1968. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 3.120.— e.24|10 Nº 39.456 v.28|10|68.

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días en el juicio "LORBARDI HORACIO EDUARDO y otro c|LUNA HUGO WASHINTON s|ejecución hipotecaria", que al martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 30 de octubre a las 14,30 en el Hall de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap., un lote de terreno ubicado en Villa Luzuriaga, Partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, calle OMBU s|número entre Don Bosco y Bouchardo, señalado con el Nº 1, Manzana VII y mide s|título: 9 m. 60 de frente al Sud Oeste por 24 m. 02 de fondo: Superficie: 230 m 59 dm. cuadrados. — Base al contado m$n. 118.500. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Expediente Nº 11.839.
Buenos Aires, octubre 22 de 1968. — Octavio Burge, secretario.
$ 4.000.— e.24|10 Nº 39.448 v 30|10|68.

Nº 29

JUDICIAL. Juzgado Civil 29, Secretaría 57, comunica por 3 días en el juicio "RODRIGUEZ c|SEEBER", que el martillero J. A. Basiricó rematará el 2 de noviembre, a 10,30 hs., sobre el mismo el bien de Julián Alvarez 1971|5, Capital, en el estado en que se halla. Téngase presente art. 590 Código Procesal. Terreno: 8.66 x 42.86 y 45.58. — Base: $ 5.500.000. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o, todas al contado. — El comprador constituirá domicilio en Capital.
Buenos Aires 22 de octubre de 1968. — Lucio Meléndez, secretario.
$ 1.680.— e.24|10 Nº 39.527 v.28|10|68.

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en el juicio: "SKLAR MOISES s|sucesión", Expediente Nº 486|64, Expediente Vacante Nº 23.761, que al martillero Benjamín Villafañe, rematará en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día 8 de noviembre de 1968 a las 16,30 horas, Un departamento señalado como unidad 6, letra E-Planta baja, calle Bompland 1463, N. C. Tomo 792, Folio 182, Manzana 81, finca 11.417, Partida 1.190.088 — Porcentual 10,32 o|o. — Consta de 2 habitaciones cocina, baño y patio. — Sup. Cub. 42,17 mts. ocupado, renta $ 145 mensuales. — Base: $ 107.333. — Venta al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1968. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 4.400.— e.24|10 Nº 39.514 v.30|10|68.

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, comunica por 2 días en el juicio: "BIONDI JOSE y otra c|BENZO HAROLD FEDERICO s|Cobro alquileres (Expte. 160.237|67)", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 26 de octubre de 1968, a las 11 horas, en San José de Calasanz Nº 202, Capital, donde se exhibirán, los siguientes bienes: un juego living, compuesto de sofá y dos sillones tapizados tela gobelino; Una araña, est. francés bronce y caireles, diez luces. Un reloj eléctrico S. Electric. Un dresoiré tapa mármol y bronce. Espejo y apliques. Un escritorio madera siete cajones. Roperos, Camas en juego y sueltas, mesas varias de luz, cómodas; sillas y mesas varias; juegos de ropa de cama; colchones y almohadas; veladores; cortinados de voilé y género; de acuerdo al detalle obrante en autos; todos usados y algunos deteriorados. — Sin base al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o en efectivo. — Entrega conforme lo dispuesto por el Art. 565 Cód. Proc.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1968. — El Secretario.
$ 2.240.— e.24|10 Nº 39.420 v.25|10|68.

Nº 17

Juzgado de Paz Nº 17, comunica por dos días en el juicio "STRANGES ANTONIO y Otro c|VALIENTE CONSTANTINO A., s|ejec." (Expte. Nº 162.852) que el martillero Julio C. Ibáñez, el 8 de Noviembre de 1968, a las 17 horas, en Honduras 4370, rematará aproximadamente 500 kgs. de poliester en planchas p|batones y nueve gabanes corde-

fol, que se exhiben en Honduras 4844. — Sin base. — Contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires Octubre 18 de 1968. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 1.040.— e.24|10 Nº 39.506 v.25|10|68

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, comunica por 3 días en el juicio "CASTAGNOLA, RICHARD CELIO c|INGEGNIEROS, ROBERTO E. y ARTEL ACRILICOS s|ejecutivo" (exp. 117.536), que el Martillero Próspero Guitou, rematará el día 25 del corriente, a las 16 horas, en Moreno 1441, donde se exhiben: 1 compresor de aire, sin marca ni número c|motor eléctrico; 26 reactancias, marca Serper Merkin, de 40 vatios; 1 intercomunicador c|remoto y 3 parlantes; 2 escritorios de metal y fórmica c|4 cajones y 1 armario, c|2 puertas, metálico. — Sin Base. — Al contado. — Comisión 10 o|o a cargo del comprador.

Buenos Aires,. 21 de octubre de 1968. — El secretario.

$ 1.440.— e.24|10 Nº 39.457 v.25|10|68

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio: "D'APICE RODOLFO MATIAS c|GAIDO HERMES HORACIO s|Ejec. Pren. Exp. Nº 29134, que el martillero Héctor E. Furst rematará en Camacuá 48, lugar de exhibición, el 11 de Noviembre de 1968, hora 10,30, el siguiente objeto: un automotor marca Fiat 1500, modelo año 1965, tipo Pick-Up, motor Nº 445618, chassis Nº 0559374, Patente Pcia. Bs. As. Nº 460992, año 1966, para uso particular, en el estado en que se encuentra. — Base $ 364.587,50 m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Entrega previo pago total de precio (Art. 565, Cód. Ptos.).

Buenos Aires, 17 de Octubre de 1968. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 2.280.— e.24|10 Nº 39.665 v.28|10|68

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio: "ROBERTO BERLINGIERI S. A. c|SCHEIDEGGER JUAN PABLO y Otro s|Ejec. Prend." Exp. Nº 28.671, que el martillero Héctor E. Furst rematará en Bulnes 2730, lugar de exhibición, el 12 de Noviembre de 1968 hora 10,30, el siguiente objeto: Un automotor usado, automóvil de pasajeros, marca Ika, modelo Kaiser Carabela KA-1, sedan 4 puertas, tracción simple, del año 1958, con sus correspondientes neumáticos para uso particular, motor Nº 6015039, de 6 cilindros y patente Pcia. de Bs. As. Nº 963-999. en el estado en que se encuentra. — Base $ 238.545 m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Entrega previo pago total de precio (Art. 565, Cód. Ptos.).

Buenos Aires, 21 de Octubre de 1968. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 2.520.— e.24|10 Nº 39.671 v.28|10|68

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica: por tres días en los autos FIAT CONCORD S.A.I.C. c|MINERA SANTIAGUEÑA S. A. s|ejec. prend. (Expte. Nº 40.066), que el martillero Manuel Fernández, el día 14 de Noviembre de 1968, horas 10, rematará en el local de la calle Echeverría Nº 750, Capital, donde se exhibe el sig. bien: Un automóvil marca Fiat, modelo 600|E, año 1967 de 32 C.V. motor Nº 2.431.753, chassis (carrocería autoportante) Nº 2.221.321, Patente (Título de Propiedad del Automotor) Nº C.099.247 en el estado en que se encuentra. — Base $ 324.482. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, todo en efectivo. — Sujeto a aprobación Judicial (Art. 565, del Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, Octubre 17 de 1968. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ 2.[illegible]50.— e.24|10 Nº 39.491 v.28|10|68

Nº 4

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secreatría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "ROJAS DAVID ROMAN c|JOSE FRANCISCO OCCHUITO, s|ejecución prendaria" (Exp. Nº 21.501), que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 4 de noviembre de 1968, a las 14 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 2234, exhibiéndose el bien en la calle Levalle 648, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., el siguiente bien: Un automotor Buick, sedán, 4 puertas, modelo del año 1942, motor Nº 44930815, con patente de la Prov. de Bs. As. Nº 228045. Base $ 48.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado. En el estado en que se encuentra. Si no hubiera oferta por el importe de la base, a la media hora saldrá sin base.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1968. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.760 e.24|10 Nº 39.594 v.28|10|68

Nº 5

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en el juicio "MICELI VICENTE c|FERNANDEZ ALFONSO LUIS, s|ejecutivo" (Exp. Nº 33.964), que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día 25 de octubre de 1968, a las 17 horas, en Bmé. Mitre 2234, Cap., los siguientes bienes: Un juego de comedor estilo vienés, compuesto de mesa, ocho sillas, aparador y bargueño de madera lustrada; Un juego de living, compuesto de un sofá y dos sillones estilo Luis XV; Un reloj de pared Cu-Cú; Un reloj de pared bañado en oro marca Spencer; Un televisor marca Koro-Presidente, serie 150032, con mesa y estabilizador; Una lámpara de mesa con pantalla; otra ídem; Una de bronce y otra de cerámica; Un robot a pila; Cinco cuadros de pared; Un coche a pila; Una batidora Kenwood, incompleta; Un juego de jardín, compuesto de cuatro sillas y una mesa; Un lavarropas esmaltado, color verde, s|marca ni Nº visible; Una muñeca de 0,50 cm. de alto; Un coche marca Fiat 750 C.C., chapa Nº 675481, de Cap. Federal, motor Nº 1475979, chasis Nº 100 D Nº 1343532. Los bienes se exhiben en Bmé. Mitre 2234, excepto el automóvil marca Fiat que se exhibe en Castelli 236, Cap., y se rematan en el estado en que se encuentran. Sin base. Contado. Mejor postor. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a la aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, 21 octubre de 1968. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.880 e.24|10 Nº 39.592 v.25|10|68

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días que el martillero D. Jorge Lucioni, en autos: "PUGLIA, SALVADOR M. c|TERMINE, MARIO, s|ej. prenda", rematará el próximo 28 del cte., a las 13 hs., en Sgo. del Estero 315, 4º P., Of. 41, el siguiente bien: Un automotor usado, marca Kaiser Carabela, modelo año 1958, 4 puertas, motor Nº 6014452, patente Pcia. de Bs. Aires Nº 1054-012, en el estado en que se encuentra. Se exhibe: Estrada 269, San Martín, Prov. Bs. As. Base $ 317.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 21 de 1968. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.800 e.24|10 Nº 39.425 v.28|10|68

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en el Exp. 520|68: "GRANDE HUMBERTO contra VIVES JOSE, ejecución prendaria", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli rematará el día 6 de noviembre, a las 10 horas, en el local calle Campichuelo Nº 1169, Cap., donde se encuentra y se exhibe, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas: Un automotor marca "G.W.", modelo 1962, color rojo, serie 1962, chasis Nº 62-237, motor Nº 3112085, patente 694.220, de la Municipalidad de la Ciudad de Bs. Aires, unidad usada y en el estado que se encuentra. Base $ 260.682 m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, y a entregar el bien previo pago total del precio que deberá depositar de acuerdo al Art. 565 del Cód. de Proc.

Buenos Aires, octubre 18 de 1968. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 3.640 e.24|10 Nº 39.545 v.28|10|68

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7. Secretaría Nº 13, comunica por dos días en el juicio "BANCO ARGENTINO DE COMERCIO c|GAUDIOSO ANTONIO ALEJANDRO, s|ej." (Exp. 857), que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día 25 de octubre de 1968, a las 18 hs., en Bmé. Mitre 2234, Capital, donde se exhiben y en el estado que se encuentran, los siguientes bienes: Un calefactor a gas marca Orbis Calorama s| Nº visible; Un mueble de madera de pie, de 2 puertas y 4 compartimientos, equipado con radio y tocadiscos, sin marca ni Nº visibles; Una biblioteca de madera con 14 compartimientos, de aprox. 2,10 mts. de largo; Un mesa ratona de madera doble cuerpo, con dos tapas de cristal de aprox. 0,90 x 0,40 x 0,50 mts.; Un ventilador marca Siam Nº 2237 L6, Nº de serie 16795 tipo 24-F65|4; Un bargueño de madera de aprox. 1,50 x 1,20 x 0,30 mts.; Una alfombra con dibujos de aprox. 3,80 x 3,00 mts.; Un reloj a cuerda, para adorno, marca Saez Le Coulture Nº 104068, con caja de metal dorado y cristal. Sin base. Contado. Mejor postor. Comisión 10 o|o, en efectivo. Entrega inmediata. (Art. 565 Cód. de Proc.).

Buenos Aires, octubre 17 de 1968. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 3.640 e.24|10 Nº 39.591 v.25|10|68

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c|ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS USPALLATA S. A. s|Ejec. Hipotecaria", expediente Nº 1257|61, el martillero Ramón A. Santamarina, rematará el día 8 de noviembre de 1968, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal, el siguiente inmueble: Edificio Industrial, edificado sobre terreno: Cuartel III - Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., con frente a las calles Cuyo, Castelli y General Pirán, designado número 3, Manzana i, i y mide: 37,33 mts. Nord Oeste y Sud Oeste, 49,40 mts. al Nord Este y 48,35 mts. al Sud Oeste o sean: 1,824,50 mts.2. N. C. Cir. III, Secc. G, Manzana 498, Parcela 1 Cuenta corriente Nº 15.812. Inscrip. Reg. Prop. Nº 1765|50. Entrada por Cuyo Nº 1224, Martínez, Pcia. Bs. As. Visítese de 10 a 12 y de 16 a 18 horas, todos los días. Desocupado. Base $ 11.556.097. Venta al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Buenos Aires, octubre 21 de 1968. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ 4.200 e.24|10 Nº 39.516 v.30|10|68

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos: "KARARA, ALOJZIK c|SANTANA, MIGUEL ANGEL s|ejecución prendaria", de que el martillero Oscar Angel Lansky rematará el día 6 de noviembre de 1968, a las 11 horas, en la calle Moreno Nº 1441: Un automotor usado, para uso comercial, modelo del año 1957, tipo camión, marca "Morris", motor Nº 18.429 de 125 CV., patente de la Provincia de Buenos Aires número 717.083 del año 1967, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Lambaré Nº 1103 (Ramos Mejía), Pcia. de Buenos Aires. Base m$n. 325.000. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, octubre 18 de 1968. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.280 e.24|10 Nº 39.402 v.28|10|68

Nº 11

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por un día en autos: "VAISBERG, JOSE S. c|VERON de DELGADO, RAMONA P. y otro s|Ejec. Prend.", que el martillero José Taboada rematará el 7 de noviembre, hora 14.15, en San Martín 66, piso 9º, Esc. 901, una heladera eléctrica marca Aurora, modelo 511, Nº 56982, para uso familiar, que se exhibe en Cánning 2473, Capital. Base $ 35.100 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. En caso de no existir postores, transcurrida media hora, se llevará a cabo un nuevo remate, sin base. Expte. Nº 28.691. — Buenos Aires, octubre 17 de 1968. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 640 e.24|10 Nº 39.663 v.24|10|68

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por un día en autos "VAISBERG, JOSE S. c|DIAZ, JUAN A. s|Ejec. Prendaria", que el martillero José Taboada rematará el 7 de noviembre, hora 14.10, en San Martín 66, 9º, Esc. 901, un tocadiscos eléctrico marca Rex-Son, modelo 3090, Nº 14024, para uso familiar, que se exhibe en Cánning 2473, Capital. Base $ 11.200 moneda nacional. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Si no hubiera postores, transcurrida media hora se llevará a cabo un nuevo remate, sin base Expte. número 27.983. — Buenos Aires, octubre 17 de 1968. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 640 e.24|10 Nº 39.662 v.24|10|68

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por un día en autos "VAISBERG, JOSE SAUL c|BRUNO, CARLOS VICTOR s|prendario", Expte. Nº 26919, que el martillero José Taboada rematará el 7 de noviembre, hora 13.50, en San Martín 66, 9º, un grabador de sonido a transistores, marca Philips, modelo 3300, Nº 540352, que se exhibe en Cánning 2473, Capital. Base $ 29.925 moneda nacional. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. En caso de no existir postores, transcurrida media hora, se llevará a cabo un nuevo remate, sin base. — Buenos Aires, octubre 17 de 1968. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 640 e.24|10 Nº 39.661 v.24|10|68

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por un día en autos: "VAISBERG, JOSE S. c| SMULKSKA de CZARNECKA, JOSEFA y otro s|Ejec. Prend". Expte. Nº 28.683, que el martillero José Taboada, rematará el 7 de noviembre, hora 14,30 en San Martín 66, 9º, Escr. 901, "un televisor eléctrico marca Panoramic, modelo 23AK5, Nº 127053, para uso familiar", que se exhibe en Canning 2473, Capital. — Base: $ 21.250 m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — En caso de no existir postores, transcurrida media hora, se llevará a cabo un nuevo remate, sin base. — Buenos Aires, octubre 17 de 1968. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 640 e. 24|10 Nº 39.666 v. 24|10|68.

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por un día en autos: "VAISBERG, JOSE c|PEÑALOZA, MARTIN A. s| Ejec. Prend.". Expte. Nº 28829, que el martillero José Taboada rematará el 7 de noviembre, hora 14,25 en San Martín 66, Esc. 901. "Una cocina para gas envasado marca Phillips, modelo 3763, Nº 17898 y un lavarropas eléctrico marca Phillips, modelo Lavasolo, Nº 101276, ambos para uso familiar", que se exhiben en Canning 2473, Capital. — Base: $ 29.325 m|n.— Seña 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. En caso de no existir postores, transcurrida media hora, se llevará a cabo un nuevo remate, sin base. — Buenos Aires, octubre 17 de 1968. — Alfonso Moyano Crespo., secretario

$ 720 e. 24|10 Nº 39.665 v. 24|10|68.

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por un día en autos: "VAISBERG, JOSE S. c|DEL VALLE de ROLON, NOEMI L. y otro s| ejec. Prendaria". Expte. Nº 27.987 que el martillero José Taboada rematará el 7 de noviembre, hora 14,15 en San Martín 66, 9º, Esc. 901. "Una lustradora eléctrica marca Ultracomb, modelo extrachata, Nº 27535, para uso familiar", que se exhibe en Canning 2473, Capital, Base: $ 11.375 m|n. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. En caso de no existir postores, transcurrida media hora, se llevará a cabo un nuevo remate, sin base. — Buenos Aires, octubre, 17 de 1968. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 680 e. 24|10 Nº 39.656 v. 24|10|68.

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por un día en autos: "VAISBERG, JOSE S. c|DE JESUS, CASIMIRO s|Ejec. Prend.". Expte. número 28.693, que el martillero José Taboada rematará el 7 de noviembre, hora 14.5 en San Martín 66, 9º, Esc. 901 "Una heladera eléctrica marca Phillips, modelo K.B., Nº 4878, para uso familiar, que se exhibe en Canning 2473, Capital. — Base: $ 37.000 m|n. — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. En caso de no existir postores, transcurrida media hora, se llevará a cabo un nuevo remate, sin base. — Buenos Aires, octubre 17 de 1968. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 640 e. 24|10 Nº 49.657 v. 24|10|68.

Juzado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por un día en autos: "VAISBERG, JOSE S. c|COLL, RAUL E. y otro. Ejec. Prend.". Expte. número 28688, que el martillero José Taboada rematará el 7 de noviembre, hora 14, en San Martín 66, 9º, Esc. 901. "Un lavarropa eléctrico marca Drean, modelo, semiautomático, número 98.249, para uso familiar, que se exhibe en Canning Nº 2473, Capital. — Base: $ 34.950 m|n. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 por ciento. En caso de no existir postores, transcurida media hora, se llevará a cabo un nuevo remate, sin base. — de 1968. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 640 e. 24|10 Nº 39.658 v. 24|10|68.

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por un día en autos: "VAISBERG, JOSE S. c|OHYANARTE, ORFELIO y otro s|Prend.", Expte. Nº 23868, que el martillero José Taboada, rematará el 7 de noviembre, hora 14.20, en San Martín 66, 9º, Esc. 901. "Un televisor eléctrico marca Emerson, modelo 1676, Nº 16680, para uso familiar", que se exhibe en Canning 2473. Cap., Base: 14.177 m|n. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. En caso de no existir postores, transcurrida media hora, se llevará a cabo un nuevo remate, sin base. — Buenos Aires, octubre 17 de de 1968. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 640 e. 24|10 Nº 39.659. v. 24|10|68.

JUDICIAL: Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos caratulados "HAUSCARRIAGA, BERNARDO EFRAIN, contra NUZZOLESSE, ANTONIO, sobre ejecución prendaria", Expediente Nº 29.582, que el martillero Victorio Orlando Zito rematará el 5/11 de 1968, a las 12,30 horas, en Osvaldo Cruz 2037, Capital, donde se exhibe, de 16 a 18 horas: Un furgón marca Ford, modelo 1940, motor Nº 6704621, patente Prov. Bs. As., Nº 413.023, a nafta, 65 HP., en el estado que se encuentra. Base pesos 123.630.—. Comisión 10 o/o. Seña 30 o/o.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1968. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800.— e. 24|10 Nº 39.512 v. 28|10|68

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría 21, comunica por un día en autos "VAISBERG, JOSE SAUL, contra ESCALADA, CARLOS ALBERTO, sobre prendario", Expediente Nº 26.922, que el martillero José Taboada rematará el 7 de noviembre, hora 13,55, en San Martín 66, 9º, Esc. 901, "Una heladera eléctrica marca Aurora, modelo 511, Nº 392426, para uso familiar", que se exhibe en Cánning 2473, Capital. Base: $ 31.200.— m/n. Seña: 30 o/o. Comisión: 10 o/o. Si no hubiere postores por la base, transcurrida media hora se llevará a cabo un nuevo remate sin base.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1968. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 640.— e. 24|10 Nº 39.669 v. 24|10|68

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en el juicio "SANSONE, FRANCISCO, sobre quiebra", Expediente 18.802, que el martillero Jorge R. Torres rematará el lunes 28 de octubre de 1968, a las 10 horas, en Estados Unidos 406|408, Capital, donde se exhiben, una balanza de 2 kg.; 1 ventilador de pie "Rosario" 1 máquina de escribir Underwood; 2 planchas eléctricas "Fludor"; 4 tijeras y 4 mesas para sastre, escritorio; mostrador metálico; espejos, sillas y demás bienes inventariados. Sin base. Al contado. Seña 30 o/o. Comisión 10 o/o. Entrega inmediata previo pago total del precio.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1968. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.360.— e. 24|10 Nº 39.404 v. 25|10|68

Nº 13

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en los autos "VAZQUEZ, JORGE VICTOR, contra VITO CANTACESSO, sobre ejecución" Exp. Nº 16.976) que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día 31 de octubre de 1968, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el siguiente bien: Una fracción de campo ubicada en la Provincia de Córdoba, Departamento Río Seco, Propiedad número 1.299.211. Dominio inscripto bajo el número 35.574 - Folio 41.919 - Tomo 168. Año 1949. Mide: 7.638 ms con 32 cms. en sus costados N y S, y 1.315 ms. con 19 cms. al Este y Oeste. Sup. aproximada: 1.000 Hectáreas. En el estado de ocupación que se encuentra. Base: $ 125.000 m/n. Seña: 8 o/o. Comisión: 3 o/o. En efectivo. Sujeto a aprobación judicial de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1968. — Carlos A. Dell'Oro, secretario.

$ 3.000.— e. 24|10 Nº 39.590 v. 28|10|68

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "ALVAREZ, MARIA E., contra BACHES, ORLANDO, sobre ejec. prendaria, Expte. Nº 27.356,", que el martillero José Singereisky rematará en Zavaleta 85, de la Capital, el 5 de noviembre de 1968, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un automotor Isard, modelo 1962, tipo sedán 2 puertas, uso particular, motor 03.183491, patente de la Prov. de Bs. As., Nº 1.089.415, con la base de $ 137.380, al contado, que se exhibe en Monroe 2255 de la Capital. Seña 30 o/o. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1968. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 1.920.— e. 24|10 Nº 39.559 v. 28|10|68

Nº 14

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en el juicio: "SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, contra PIQUE HERMANOS S. R. L., sobre ordinario" (Exp. Nº 17.086), que el martillero Ricardo M. Oliveri De La Riega rematará el día 25 de octubre de 1968, a las 17.30 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 2234, donde se exhiben, los siguientes bienes: Una máquina de escribir marca Underwood, de 130 espacios. Nº 14-6298347. Un armario metálico de dos puertas. Un juego de living compuesto de un sofá de 2 cuerpos y 2 sillones. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o/o. Entrega inmediata. (Art. 565).

Buenos Aires, 21 de octubre de 1968. — Roberto E. Silva, secretario.

$ 1.600.— e. 24|10 Nº 39.593 v. 25|10|68

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber por un día en los autos: MORENO PAUL H. c|MIRABELLA HECTOR, s|ejec. $ 300.000. (Expte. Nº 31.337) que el martillero Alfonso Araujo, rematará al contado, sin base, el 6 de Noviembre de 1968, a las 17 horas, en Hipólito Yrigoyen Nº 771, Capital, lugar donde se exhibe: Un torno a repusaje marca Cheville P. N. 16, eléctrico, sin motor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado y en dinero en efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio (Art. 565, C. Proc.). — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de Octubre de 1968. — Roberto Emilio Silva, secretario.

$ 760.— e.24|10 Nº 39.651 v.24|10|68

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORTUNATO CAPITELLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre primero de 1968. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 840.— e.22|10 Nº 38.585 v.24|10|68

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BERNASCONI de RIZZI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 15 de 1968. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 840.— e.22|10 Nº 38.472 v.24|10|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORINTO ZOCCO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, octubre ocho de 1968. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 720.— e.22|10 Nº 38.421 v.24|10|68

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GODOFREDO ALOISO SVATON. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 1º de 1968. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 840.— e.22|10 Nº 38.316 v.24|10|68

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4ª cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO GALLELLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, septiembre 18 de 1968. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 840.— e.22|10 Nº 38.402 v.24|10|68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO JORGE FRANCISCO BUNGE y de doña MERCEDES EMILIA DE URQUIZA ANCHORENA de BUNGE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1968. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 840. e.23|10. — Nº 38.983 v.25|10|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don IGNACIO ADAN POLIDORO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1968. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 840.— e.22|10 Nº 38.312 v.24|10|68

Juzgado Nacional en lo Civil número 2, Secretaría número 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO OLIVERO ROMERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1968. — Ricardo L. Burnichon secretario.
$ 2.800 e.16|10 Nº 35.430 v.28|10|68

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO BALTAZAR MOLINARI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1968. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 840. e.23|10. — Nº 38.784 v.25|10|68

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ARCHIMBAL de HEYMANN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1968. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 840. e.23|10. — Nº 38.976 v.25|10|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO RAGGIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1968. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 840. e.23|10. — Nº 38.971 v.25|10|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN RAMPI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1968. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 720.— e.22|10 Nº 38.646 v.24|10|68

El Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMULO NATALIO SOLARI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1968. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 840.— e.22|10 Nº 38.474 v.24|10|68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría número 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA LEONOR CUNIAS s|Sucesión. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1968. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.21|10-Nº 37.655 v.4|11|68

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre dos de 1968. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.15|10 Nº 34.682 v.28|10|68

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA CUERBO de RETORTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1968. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 720. e.23|10. — Nº 38.779 v.25|10|68

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GUILLERMO JULIAN ARMANGOL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 26 de 1968. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 840. e.23|10. — Nº 39.060 v.25|10|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, en autos "Echegaray de Suárez, María Norma c|Suárez, Modesto. s|Divorcio", cita y emplaza al demandado, don MODESTO SUAREZ, por el término de ley y bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre... de 1968. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 600. e.23|10. — Nº 38.991 v.24|10|68

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA CRUZ MARTIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1968 — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 840. e.23|10. — Nº 38.761 v.25|10|68

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ERRO. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1968. — Octavio Bunge, secretario.
$ 840.— e.22|10 Nº 38.561 v.24|10|68

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10,, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO LUCIANO CARLOS ANDRADE. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1968. — Octavio Bunge, secretario.
$ 840.— e.22|10 Nº 38.543 v.24|10|68

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a herederos y acreedores de FEDERICO ELIAS DORREGO, por treinta días. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1968. — Octavio Bunge, secretario.
$ 720.— e.22|10 Nº 38.241 v.24|10|68

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FERNANDEZ Vda. de FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1968 — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 840. e.23|10. — Nº 38.872 v.25|10|68

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINO ALCOBA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1968. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 840. e.23|10. — Nº 39.115 v.25|10|68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de MARIA CATALINA SCASSERRA de RIPANI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1968. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 840. e.23|10. — Nº 38.760 v.25|10|68

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, del Dr. Félix R. de Igarzábal, Secretaría Nº 12 del Dr. Carlos A. Mastropierro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS OSCAR FRANCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1968. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 1.080.— e.22|10 Nº 38.645 v.24|10|68

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICIANO de HAZ Y UGARTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 25 de 1968. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 2.800 e.17|10 Nº 36.363 v.30|10|68

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO MARCOS DUARTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 20 de 1968. — L. M. Ambrocioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.11|10 Nº 33.786 v.24|10|68

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA CARLOTA RAMOS de TEDOLDI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1968. — César R. Herbón, secretario.
$ 840 e.23|10 Nº 38.861 v.25|10|68

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO FRANCISCO NOSTRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1968. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 840 e.23|10 Nº 38.918 v.25|10|68

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FANNY KLETZKY y doña SARA KLETZKY de SASLAVSKY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1968. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 840.— e.22|10 Nº 38.518 v.24|10|68

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA ANA MARIA GILS de DESIMONI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 octubre de 1968. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 840 e.23|10 Nº 38.822 v.25|10|68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE ECHAGUE o ENRIQUE GERMAN ECHAGUE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1968. — Luis Sauze, Juárez, secretario.
$ 960 e.23|10 Nº 38.836 v.25|10|68

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIANO EDUARDO REPPALLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1968. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 840.— e.22|10 Nº 38.317 v.24|10|68

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICA ARGENTINA FERNANDEZ de PEREZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1968. — Isaac R. Molina, secretario
840.— e.22|10 Nº 38.289 v.24|10|68

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA ERCILLA DE LUNA Y GREGORIO CESAR AUGUSTO LUNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1968. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 3.200.— e.15|10 Nº 34.905 v.28|10|68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, secretaría número 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA NOVO MONTES o RAFAELA NOVO MONTES DE PRADO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1968. — Lucio A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.21|10-Nº 38.127 v.4|11|68

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX PIROTTA y doña MARTINA ACOSTA de PIROTTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1968. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 840 e.23|10 Nº 38.956 v.25|10 68

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA de la NATIVIDAD ELEUTERIA FERNANDEZ MENENDEZ de MASSA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1968. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 840 e.23|10 Nº 38.952 v.25|10|68

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO BENVENUTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1968. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 840.— e.22|10 Nº 38.490 v.24|10|68

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BARTOLOME CHIABORELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1968. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 840.— e.22|10 Nº 38.358 v.24|10|68

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTINA MARIA COMELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1968. — — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 840 e.23|10 Nº 38.939 v.25|10|68

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA ALDEGANI de TROIANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1968. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 840 e.23|10 Nº 39.036 v.25|10|68

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CONDE o JUAN CONDE PEREZ o JUAN CONDE Y PEREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1968. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 840 e.23|10 Nº 38.938 v.25|10|68

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 11, Secretaría Nro. 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO MARIO NISENSON. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1968. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 840.— e.22|10 Nº 38.387 v.24|10|68

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO MEREDIZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1968. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 840.— e.22|10 Nº 38.575 v.24|10|68

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIO SEOANE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre quince de 1968. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 840.— e.22|10 Nº 38.578 v.24|10|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS OCTAVIO SILVA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1968. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 840.— e.22|10 Nº 31.507 v.24|10|68

Nº 12

El Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO LATTUADA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1968. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 840 e.23|10 Nº 38.825 v.25|10|68

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CESAR DENTINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1968. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 840 e.23|10 Nº 39.026 v.25|10|68

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLOTARIA SARA AMALIA BRONDI viuda de RUIZ o SARA AMALIA BRONDI viuda de RUIZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1968. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 840.— e.23|10 Nº 38.711 v.25|10|68.

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ADELINA SILVA de SOUTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires octubre 7 de 1968 — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 840.— e.22|10 Nº 38.174 v.24|10|68

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULA JUANA HENZE de SCHMIDL. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, octubre 14 de 1968 — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 840.— e.22|10 Nº 38.463 v.24|10|68

Nº 14

Juzgada Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARENO ERMINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1968. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 840.— e.23|10 Nº 38.730 v.25|10|68.

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA MASTROIZZI de DEL CORRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1968. — Graciela E. González, secretaria.
$ 720.— e.22|10 Nº 38.270 v.24|10|68.

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA PASCUALA o ELENA PASCUALINA TORNAY de EMBRIONI y de don ARMANDO o ARMANDO NAZARENO JOSE EMBRIONI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1968. — Graciela E. González, secretaria.
$ 840.— e.22|24 Nº 38.244 v.24|10|68.

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE MORFOPULOS. — Publíquese por tres días. Buenos Aires, 13 de setiembre de 1968. — Graciela González, secretaria.
$ 870.— e.23|10 Nº 39.001 v.25|10|68

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO FERRERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1968. — Graciela E. González, secretaria.
$ 840.— e.22|10 Nº 38.588 v.24|10|68

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MIGUELINA IUSO de ROMANO y SALVADOR ROMANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1968. — Graciela E. González, secretaria.
$ 840.— e.22|10 Nº 38.274 v.24|10|68.

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MIHELIC de LAKNER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1968. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 840.— e.23|10 Nº 38.838 v.25|10|68.

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VAZQUEZ DO PICO y CARMEN ROSENDE de VAZQUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1968. — Ricardo Ballesteros Barruti, secretario
$ 840.— e.23|10 Nº 39.044 v.25|10|68.

El Juzgado Nocional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don BIENVENIDO PEDRO MINGORANCE. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1968. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 840.— e.22|10 Nº 38.619 v.24|10|68.

El Juzgado Nacional de Primera Instoncia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CONSTANTE MAGNI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1968. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 840.— e.22|10 Nº 38.394 v.24|10|68.

El Juez en lo Civil Dr. Luis A. Vincent Gache interinamente a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 32, cita a los padres de la menor SUSANA RODRIGUEZ, a tomar la intervención en autos: "ALANIZ NICOMEDES DE LA CRUZ s|adopción", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1968. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.200.— e.22|10 Nº 38.694 v.28|10|68.

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIANO GRANERO o GRANERO PEREZ. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1968. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 840.— e.23|10 Nº 38.851 v.25|10|68.

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROMULO RODOLFO GANDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires. 15 de octubre de 1968. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 840.— e.23|10 Nº 39.025 v.25|10|68.

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RICARDO HAHN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre catorce de 1968. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 840.— e.22|10 Nº 38.557 v.24|10|68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE MIGUEL o JORGE TORRENT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1968. Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 840.— e.22|10 Nº 38.319 v.24|10|68

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JACOBO SALVADOR REIDEL. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1968. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 840.— e.22|10 Nº 38.359 v.24|10|68

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE ROCCHIA y RUBEN OSCAR ROCCHIA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1968. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 840.— e.23|10 Nº 38.778 v.25|10|68.

Juzgado Nacional en lo Civil 18, Secretaría 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO DURAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1968. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 840.— e.23|10 Nº 38.745 v.25|10|68.

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO ROBERTO PURICELLI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1968. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 840.— e.23|10 Nº 38.774 v.25|10|68.

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría 35, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de JOSE SABATINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1968. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 840 e.23|10 Nº 39.015 v.25|10|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA ROSA GAGLIARDI de FRANCIULLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1968. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 840 e.23|10 Nº 38.844 v.25|10|68

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA MANGINI de VERIKIOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1968. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
720.— e.22|10 Nº 38.326 v.24|10|68

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA MALVINO de ELEONORI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1968. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 840.— e.22|10 Nº 38.243 v.24|10|68

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAMILO BOUZA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1968. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 720.— e.22|10 Nº 38.224 v.24|10|68

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA PETTO de ALMANDINGER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1968. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 840 e.23|10 Nº 38.951 v.25|10|68

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL VARELA PIÑEIRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1968. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 840 e.23|10 Nº 38.928 v.25|10|68

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL GHIRIMOLDI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1968. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 840 e.23|10 Nº 38.864 v.25|10|68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL TORRES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1968. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 840.— e.22|10 Nº 38.594 v.24|10|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALO o GONZALO BIENVENIDO RICO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1968. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.22|10 Nº 38.512 v.5|11|68

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita por treinta días a herederos y acreedores de GILBERTO JUAN MUSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 2 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e.11|10 Nº 22.375 v.24|10|68
Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 27|8 al 3|9|68.

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ORFILIO ANTENOR PALMA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1968. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 840.— e.22|10 Nº 38.232 v.24|10|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA DE RITO de MELIGRANA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1968. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 840. —e.22|10 Nº 38.411 v.24|10|68

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Manuel Enrique Cáceres, a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nº 42, a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NADEJDA TIESENHAUSEN de DANDOLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1968. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.080 e.22|10 Nº 38.169 v.24|10|68

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WACLAW o VENCESLAO CHMIELEWSKI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1968. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 840 e.22|10 Nº 38.560 v.24|10|68

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PALOMEQUE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1968. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 840 e.23|10 Nº 38.819 v.25|10|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSE SALVADOR PEREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1968. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 840 e.23|10 Nº 38.764 v.25|10|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FOLGUEIRA de GUGLIELMONE. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, 14 de octubre de 1968. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 840 e.23|10 Nº 39.035 v.25|10|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don JOSE GOGLINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1968. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 840 e.23|10 Nº 38.756 v.25|10|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO STRICKER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1968. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 840 e.23|10 Nº 39.033 v.25|10|68

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN BEORDO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1968. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 720 e.22|10 Nº 38.640 v.24|10|68

El Juzgado Nacional en lo Civil número 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA VIRGINIA o VIRGINIA MARIA NARDELLI de DIEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1968. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 840 e.22|10 Nº 38.634 v.24|10|68

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO HABER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1968. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 840 e.22|10 Nº 38.471 v.24|10|68

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL RANONE. — Publíquese por diez (10) días. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1968. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e. 23|10 Nº 38.826 v. 6|11|68.

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALONSO. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1968. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 840 e. 23|10 Nº 39.059 v. 25|10|68.

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría número 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX HECTOR ARAIZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1968. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 840 e.22|10 Nº 38.323 v.24|10|68

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JUAN BAUTISTA SERRITELLI. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 16 de 1968. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 840 e. 23|10 Nº 39.038 v. 25|10|68.

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LAVINIA. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1968. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 840 e. 23|10 Nº 38.915 v. 25|10|68.

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO GABRIEL MARIMON. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1968. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 840 e. 23|10 Nº 38.999 v. 25|10|68.

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO ZANICHELLI. — Publíquese tres días —Buenos Aires, octubre 16 de 1968.— Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 720 e. 23|10 Nº 38.748 v. 25|10|68.

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CESAREO ASSORATI. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1968. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 840 e. 23|10 Nº 38.755 v. 25|10|68.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría número 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL FERNANDEZ. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1968. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 840 e. 23|10 Nº 38.802 v. 25|10|68.

Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO ARAUJO FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1968. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 840 e22|10 Nº 38.618 v.24|10|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA DE STEFANO de CAPUTO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1968. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 840 e.22|10 Nº 38.533 v.24|10|68

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita a doña MARCOLINA ALFONZO a efectos que comparezca a los autos "Alfonzo, María Cristina s/adopción" que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 6 de La Plata, Secretaría número 20, bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes si no compareciera a hacer valer sus derechos dentro del término de cinco días. — Publíquese por cinco día. — Buenos Aires, 9 octubre de 1968. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 3.000.— e.21|10 Nº 38.520 v.25|10|68

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR DECIO PANE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1968. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 840 e. 23|10 Nº 39.040 v. 25|10|68.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a los que se consideraren con derecho a los bienes dejados por el causante doña ELIDA MINUTTI de DEL CASTILLO, para que en el término de treinta días lo acrediten. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1968. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.080 e.22|10 Nº 38.222 v.24|10|68

El Juzgado Nacional en lo Civil número 25, Secretaría Nº 50, cita a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don NUMO WERTHEIN, para que en el plazo de treinta días lo acrediten. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1968. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 1.080 e.22|10 Nº 38.613 v.24|10|68

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO IACOPETTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, tres de octubre de 1968. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 720.— e.23|10 Nº 38.736 v.25|10|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO JOSE VITALE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1968. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 840.— e.23|10 Nº 39.053 v.25|10|68

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO COLACI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1968. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 720.— e.23|10 Nº 38.878 v.25|10|68

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO FERRANTE. — Publíquese 3 días. — Buenos Aires, octubre 16 de 1968. — Eduardo D. Craviotto, secretario
$ 720.— e.23|10 Nº 38.879 v.25|10|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO JOSE GONZALES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1968. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 840.— e.23|10 Nº 38.897 v.25|10|68

El Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA CORDOMI de PORCEL de SAINT GEORGES. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial exclusivamente.
Buenos Aires, octubre 10 de 1968. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 1.200 e.22|10 Nº 38.269 v.24|10|68

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS NEGRON o LUIS NEGRONI CARRASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1968. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.22|10 Nº 38.476 v.5|11|68

El Señor Juez Nacional del Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores o a quien se crea con derecho a sus bienes de doña COSTA MARIA, o COSTA MARIA de FERNANDEZ. — Publicar por tres días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1968. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 840 e.22|10 Nº 38.624 v.24|10|68

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA JOSEFINA CORTESE de MENENDEZ o LUISA CORTESE de MENENDEZ y de don JOSE MENENDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1968. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 960.— e.23|10 Nº 38.835 v.25|10|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA MARIA FERRARI de PENAZZIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1968. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 840.— e.23|10 Nº 39.092 v.25|10|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO ERNESTO IGNACIO BIELER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 25 de 1968. — Francisco Fernández Cepeda, secretario.
$ 840.— e.23|10 Nº 39.002 v.25|10|68

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO AUGUSTO SOLER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1968. — V. M. Castaños Zemborain, secretario.
$ 2.800.— e.23|10 Nº 38.808 v.6|11|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FANNY ESTHER ORBELLI de UDERZO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1968. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 840.— e.23|10 Nº 38.790 v.25|10|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO LOSADA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1968. — V. M. Castaños Zemborain, secretario.
$ 720.— e.23|10 Nº 38.903 v.25|10|68

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINA MONGILLO de PANTANO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1968. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 840.— e.23|10 Nº 38.972 v.25|10|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA SAENZ de APARICIO o APARICIO CESPEDES. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1968. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 840 e.22|10 Nº 38.260 v.24|10|68

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE COLONNA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1968. — César D. Yáñez, secretario.
$ 840 e.22|10 Nº 38.636 v.24|10|68

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROLANDO CESAR OLAZAGOITIA. Publíquese por tres días — Buenos Aires, 16 de octubre de 1968 — G. J. Paysas, secretario.
$ 840 e.23|10 Nº 38.923 v.25|10|68

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BENITA GONZALEZ de FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1968. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$ 720 e.22|10 Nº 38.375 v.24|10|68

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BARRIOS y LORENZA CANTALLOPS de BARRIOS. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 15 de 1968. — José Luis Mé, secretario.
$ 840 e.23|10 Nº 38.921 v.25|10|68

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAPANNA VICTORIO y SEGOVIA de CAPANNA MERCEDES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1968. — Horacio Maderna Echegaray, secretario.
$ 840 e.22|10 Nº 38.256 v.24|10|68

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO MARTINEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1968. — Horacio A. Maderna Echegaray, secretario.
$ 720 e.22|10 Nº 38.497 v.24|10|68

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PAZOS. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1968. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 840 e. 22|10 Nº 38.611 v. 24|10|68

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALVES. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1968. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 720 e.23|10 Nº 38.747 v.25|10|68

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz, Nº 30, cita y emplaza por tres días, a herederos y acreedores de ANGELA BOEMIO. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1968. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 840 e. 22|10 Nº 38.551 v. 24|10|68

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz, Nº 34, cita y emplaza por diez días a B. E. GOMEZ de PITTALUGA NOGUERA y EDUARDO PITTALUGA NOGUERA, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el juicio seguido por la Cooperativa Ltda. de Propietarios de Automóviles de Alquiler sobre desalojo, bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes para que los represente en autos. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1968. — Raúl Jorge Rollán, secretario.
$ 1.560.— e.22|10 Nº 39.077 v.24|10|68

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TOMAS ACASIO HUERTA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1968. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.200.— e.21|10-Nº 37.994 v.25|10|68

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a la fallida CASA SIMON VOROBECHIK S. A., y a sus componentes JACOBO VOROBECHIK, ABRAHAM MINUCHIN, MATILDE VOROBECHIK de STEINGART; ELISA BERLIN de VOROBECHIK y SILVIA VOROBECHIK de MINUCHIN, por do. días a fin de que dentro del tercer día de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los término del Art. 175 Ley 11.719 bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que los represente en autos: "Casa Simón Vorobechik S. A. s|Quiebra - Inc. Calif. Conducta". Exp. Nº 22.997. — Buenos Aires, octubre 11 de 1968. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1.440 e.23|10 Nº 39.393 v.24|10|68

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 5, comunica por cinco días en la quiebra de SERMANOUKIAN ROBERTO, que los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos al nuevo síndico José María Fuentes, domicilio: Lavalle 626, 1º piso, esc. 116, dentro de los 15 días. Señálase el 23 de diciembre a las 9 horas para reunión de la junta en la sala del Juzgado.
Buenos Aires, octubre 15 de 1968. — Carlos A. Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.21|10-Nº 38.604 v.25|10|68

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "CONSTRUCTORA VIAL integrada por los señores FELIX H. NASTA, JOSE LUIS LACOUR, y HECTOR HARANDA", fecha provisoria de cesación de pagos, Síndico Dora P. Armoa de Balcells, domicilio en la calle Viamonte 1592 piso 10, Of. "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de treinta días. — Señálase el día 10 de diciembre de 1968, a las 9 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1968. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 4.600 e. 22|10 Nº 39.074 v. 28|10|68.

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días, la quiebra de "SUCESION DE JOSE BERG". Expte. 8007. — Fecha provisoria de cesación de pagos: el 1º de Abril de 1963.
Síndico: Jacobo Zeldin. — Domicilio: Batalla del Pari 484. Piso 3º. Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos en el plazo de veinte días.
Señálase el 11 de Diciembre de 1968, hora 9, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, Octubre 16 de 1968.— Hugo E. Piñero, secretario.
$ 4.600.— e.18|10 Nº 37.833 v.24|10|68

Nº 7

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, notifica por dos días a JUAN ANGEL CEBRERO, en el juicio "Morixe Hnos. S. A. c|Cebrero Juan Angel y otros s|Ord.", la setencia que en lo dispositivo dice así: "Buenos Aires, 26 de junio de 1968... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y desestimando la defensa de falta de acción y en consecuencia ordeno a los demandados Juan Angel Cebrero, Plácido Iglesias, Antonio Modesto Lamas y Ramiro Fernández a abonar a la actora Morixe Hnos. S. A., en el plazo de diez días de consentida o ejecutoriada la presente la suma de Cincuenta y ocho mil seiscientos veinticinco pesos m|n., con más sus intereses a partir de la mora. Con costas (Art. 68 del Cód. de Ptos.), a cuyo efecto regulo el honorario del letrado y del apoderado de la parte actora en la suma de Diez mil y Cuatro mil pesos m|n., respectivamente; el del letrado de los demandados en la suma de Cinco mil pesos de igual moneda y los del perito contador por su informe de fs. 78 y 83 en la suma de Tres mil pesos m|n. (Arts. 2, 6, 10 y conc. de la Ley 14.170). Regístrese, cópiese, notifíquese y oportunamente archívese. EL: "la" vale. — Jorge A. Garriga, Juez de Comercio". — "Buenos Aires, 5 de julio de 1968. — Autos y Vistos... aclárase el fallo dictado, en el sentido de dejar establecido que la condena dispuesta, lo es en carácter solidario con respecto a los demandados en ella mencionados. — Jorge A. Garriga, Juez de Comercio". — Buenos Aires, octubre 9 de 1968. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 3.360 e.23|10 Nº 39.198 v.24|10|68

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Doctor Jorge A Garriga, Secretaría Nº 14, se hace saber por el término de cinco días la quiebra de DELLA BELLA HECTOR. — Fecha provisoria de cesación el 3 de Setiembre de 1965. — Síndico Cont. Mario Luis Moreno, con domicilio en Av. Roque S. Peña 991, Piso 4º A., a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. — Señálase el 9 de Diciembre a las 10 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 11 de Octubre de 1968. — Manuel Javier Veiras, secretario.
$ 4.200.— e.22|10 Nº 38.717 v.28|10|68

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Doctor Jorge A. Garriga, Secretaría Nº 13, se hace saber por el término de cinco días la quiebra de "CHUEQUE RAMON y KESLER BORIS". — Fecha provisoria de cesación de pagos el 1º de Agosto de 1963. — Síndico Cont. Mario Luis Moreno, con domiilio en Av. Roque S. Peña 991, Piso 4º A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. — Señálase el 29 de Noviembre a las 8,30 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 15 de Octubre de 1968 — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 4.400.— e.18|10 Nº 37.918 v.24|10|68

Nº 11

Por 15 días: El Sr. Juez Dr. Julio Antonio Emilio Quinterno hace saber que ha dispuesto la cancelación del pagaré librado con fecha 4 de mayo de 1967, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 1967, por un monto de $ 545.000 m|n.; librador: Philips Argentina S. A. y pagador Roberts S. A. Finanzas y lugar de pago Buenos Aires, 25 de mayo 258. — Expediente caratulado "ALBERTO MARIA TERESA GAVIÑA s|Cancelación de Pagaré" que tramita por ante esta Secretaría Nº 22 a mi cargo.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1968 — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 6.000.— e.22|10 Nº 38.854 v.12|11|68

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por cinco días a RYNALDO LOPEZ ex Director de la fallida en los autos "Niamey S. A. s| Quiebra, s|Incidente de conducta, para que comparezca a tomar intervención en estos autos por sí o por medio de apoderado bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1968. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.400.— e.22|10 Nº 38.953 v.28|10|68

Juzgado en lo Comercial Nº 15, secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de FABRICANTES ASOCIADOS, S.R.L. Fecha proviscria de cesación de pagos el 30 de enero de 1968. Síndico Osvaldo Luis Pupi, domicilio Añasco 394, 6º "C" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase el 12 de febrero de 1969 a las 8 horas para reunión de la junta en la Sala del Juzgado intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1968. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 3.600.— e.21|10-Nº 37.960 v.25|10|68

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "CATALDO ANTONIO TARRICONE"; fecha provisoria de cesación de pagos 20 de enero de 1967; Síndica Raquel Baigrás con domicilio en Tucumán 1539; 10º; 101, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus titulos justificativos dentro del término de quince días; señálase el día 12 de diciembre a las 8 horas para que tenga lugar la junta de acreedores en la Sala del Juzgado intimándose a cuantos tengan bienes y papeles de negocio a ponerlos a disposiciones del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, octubre 15 de 1968. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 4.200.— e.18|10 Nº 38.046 v.24|10|68

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nro. 4, Secretaría Nro. 111, cta y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDGARDO JOSE BRAVO. — Causa Nº 35.159, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1968. — Víctor Adolfo Yáñez, secretario.

e.22|10 Nº 173 v.28|10|68

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en el juicio "ALLIEVO COLA EDMUNDO ANTONIO JOSE JUAN y otros c|MANTELLO de LOTITO, MARIA ENRIQUETA VALENTINA, s|ejecución hipotecaria" - Expte. Nº 7.554, que el martillero Público Víctor Hugo Cappuccio rematará el día 25 de octubre de 1968, a las 15 horas, en el local de la Avda. Díaz Vélez 4674, de esta Capital, el Departamento Nº 3, de la planta baja, del inmueble sito en la calle Independencia 3829|31, entre las de Castro y Castro Barros, en propiedad horizontal, con una superficie cubierta de setenta y tres metros treinta y cuatro decímetros cuadrados, con dos patios comunes de uso exclusivo, correspondiéndole un porcentual de 14 enteros, 77 centésimos por ciento con relación al valor total del conjunto del inmueble y demás cosas comunes del mismo. — Se hace constar que en autos no se ha acreditado la existencia o no de deudas por expensas comunes. — Según cláusula 4ª de la escritura hipotecaria la deudora se compromete formalmente a dejar completamente desocupado el inmueble motivo de la presente hipoteca, dentro de los 10 días de la iniciación del juicio aceptando su lanzamiento con la sola presentación de sus acreedores en juicio. — Base m$n. 2.026.075, al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 21 de 1968. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 4.440. e.23|10. — Nº 39.199 v.25|10|68

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 5 días que en autos "RIZZI ROMANO ALFREDO FRANCISCO y otra c|CHVINDLERMAN MARCOS s|cobro hipotecario Ex Nº 4923, que el martillero Sr. Eduardo L. Larco, rematará el miércoles 30 de Octubre a las 15,30 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 de esta Capital la propiedad de la calle Bahía Blanca Nº 1253 construída sobre terreno que mide metros 8.66 de frente y contrafrente, por metros 47.80 y metros 47.52 en sus respectivos costados. Base $ 2.761.200.—. Seña 10 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — En el estado de ocupación en que se encuentra. — El comprador deberá de constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Buenos Aires, 14 de Octubre de 1968. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

— $ 4.600.— e.21|10-Nº 38.442-v.25|10|68

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio "GOMEZ de VIVAS ELSA y PERALTA MARTINEZ SARA ELENA c|CASTRO RAUL s|Ejecución Hipotecaria (Expte. 13.373), que el martillero José María Lloveras rematará en la misma el día 27 de Octubre de 1968, a las 17 horas. la propiedad en el partido hoy Tigre Prov. de Buenos Aires, calle Benito V. Zubiría, hoy Nº 758, superficie 365,97 m2. — Base $ 350.000.— m|n. al contado. — Se hace saber que por las cláusulas 8ª y 10ª del mutuo, el deudor se obligó a no arrendar ni vender el inmueble gravado y para el caso de ejecución a desocuparlo dentro de los diez días de intimado judicialmente, a pedido de los acreedores o del adquirente, en cualquier estado de la causa. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1968. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 4.800.— e.21|10-Nº 38.559-v.25|10|68

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en juicio GARCIA ARMANDO contra BARBEITO LISARDO o LIZARDO, cobro hipotecario, Expediente número 124. — Vuelta que el Martillero Carlos Fernández rematará en el lugar, el día 10 de noviembre de 1968. a las 15 hs., la finca ubicada en calle Salta entre Río Negro y Buenos Aires, Lote 5 de la manzana 4, Barrio Parque Santa Brígida, General Rodríguez, Prov. Buenos Aires, que mide treinta metros de frente por cincuenta y cuatro metros veintisiete ctms. Total mil seiscientos ventiocho metros diez decímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Secc. D., Manzana 140, Parcela 2. — Base: $ 336.000, al contado. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o. — Puede visitarse el día del remate, se vende en el estado en que se encuentra.

Más informes en los autos que tramitan ante Juzgado y Secretaría, y en las oficinas del martillero, Honduras 4546, Capital Federal.

Buenos Aires, septiembre 24 de 1968. — César R. Herbón, secretario.

$ 5.600.— e.18|10 Nº 37.808 v.24|10|68

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días, en el juicio "BISTILLEIRO, JESUS MARIA, s|Sucesión" - Expte. Nº 12.772, que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L. rematarán en Florida 239, el miércoles 30 de octubre, a las 16 horas, el inmueble desocupado, sito en Escalada 488-92, esq. Manzoni, edificado en terreno que mide según título, 20m.45 s|Escalada; 21m.11 s|Manzoni; 13m.25 contrafrente al N. y según catastro 14m.85 s| Escalada; 15m.05 s|Manzoni; 13m.70 contrafrente al N. y 3m.95 ochava. — Ad-Corpus. — Visitar diariamente, de 16 a 18 horas. — Base m$n. 2.500.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 18 de 1968. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.160. e.23|10. — Nº 39.286 v.25|10|68

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 3 días en el juicio "GARIBALDI, ANGEL L. L. c|ESTADELLA, LUIS E. s|Ejec. hipotecaria", Exp. Nº 22.115, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre el mismo día 25 de octubre de 1968, horas 16,00; una unidad funcional señalada como Nº 19 del 5º piso, de la finca ubicada en esta Capital Federal, calle Paraguay Nos. 725|727 y 729 entre las de Maipú y Esmeralda. — La unidad tiene una superficie total de 29,37 mts.2.; y le corresponde un porcentual del 1,55% en relación al valor del conjunto del inmueble. Base $ 970.000 m|n. al contado. Seña 8%. Comisión 3%. La unidad abona actualmente $ 4.742 m|n. en concepto de expensas comunes, mensuales. — Más informes en autos. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1968. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.520.— e.22|10 Nº 38.919 v.24|10|68

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en autos "EL BOCADITO S.C.A. c|ANTONIO MARTIN, s|Ejec. Hipotecaria" - Expte. Nº 13.694, año 1968, que el martillero Horacio A. Villalba rematará en Sarmiento 580, 1º, Of. 106, el día 25 de octubre de 1968, a las 17 horas, el inmueble sito en Pvcia. de Bs. Aires, Partido Gral. Pueyrredón, Mar del Plata, calle Arenales Nº 2134|38, unidad designada con el Nº 1, Planta Baja, con una superficie cubierta en 54,88 mts.2, patio de 15,75 mts.2, sótano 59,64 mts.2. Total 130,27 mts.2, desocupado, expensas comunes mensuales $ 25.000. — Deuda por expensas comunes $ 80.475. — Base m$n. 5.500.000, al contado. — Seña y a cuenta de precio 20 o|o. — Comisión 3 o|o. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 21 de 1968. — Graciela E. González, secretaria.

$ 2.640. e.23|10. — Nº 39.123 v.25|10|68

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en el juicio "SARTORI ITALO s|quiebra c|SARTORI RAFAEL s|División de Condominio", Expte. Nº 18.514, que el martillero Sr. J. M. Olagaray, rematará el jueves 31 de octubre, a las 15,30 horas, en el mismo inmueble, el edificio industrial desocupado, compuesto de planta baja y dos pisos con 3 entradas acceso, amplios locales, varias habit. para oficinas y vivienda y depend., paredes mampostería, techos losa sobre vigas descansan en columnas cemento, grandes balcones y ventanales, pisos cemento, ubicado en Avda. Gaona 4123|37 a metros Juan B. Justo, edificado en dos lotes en block que miden 18,36 m. de frente por 17,32 m. contrafr. 26,50 m. y 29,59 m., 40,75 m. y 43,82 m. en sus respectivos costados. Títulos en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Sin base y al mejor postor. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Pago en efectivo o cheque certificado. — Buenos Aires, octubre 21 de 1968. — Jorge Horacio Alterini, secretario.

$ 3.360.— e.23|10 Nº 39.229 v.25|10|68

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en autos "KURBEL ROSALIA y otros c|GARAVENTA de PORCELLI y otro s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 19.369, que el martillero Jesús M. Rabadé, rematará el día 30 de octubre de 1968, a las 16 hs., en la calle Moreno 1441, Capital, la propiedad sita en la calle Sáenz Peña 4231| 4235 de Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, que mide 8,66 m. de frente por 43.30 m. de fondo, ocupada por la demandada. Se visita de lunes a viernes de 15 a 17 horas. Base $ 847.600 al contado. La cláusula cuarta del mutuo establece que el bien es ocupado por la deudora quien debe entregarlo en caso de ejecución totalmente desocupado y libre de intrusos. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. — Buenos Aires, octubre 21 de 1968. — Jorge Horacio Alterini, secretario.

$ 2.880.— e.23|10 Nº 39.382 v.25|10|68

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en autos: "ROYO, MIGUEL c| KWELLER HNOS. s|ejecución hipotecaria", que el día 8 de noviembre, a las 16 horas, el martillero Carlos Mizrahi, rematará en Joaquín V. González 3150, Dto. 3, sin base, al mejor postor el inmueble sito frente a las calles Larrazábal Nros. 4168|80 y Unanue 445|79. Superficie del terreno: 3.960,88 m2. Al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. El comprador debe constituir domicilio legal en Capital Federal. — Buenos Aires, octubre 21 de 1968. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 3.200.— e.23|10 Nº 39.379 v.29|10|68

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 8

Juzgado de Paz Nº 8, comunica dos días en juicio CHEDIEX ELIAS HID c|VACCARO SUAREZ CARLOS HECTOR o VACCARO SUAREZ CARLOS s| ordinario, que el martillero Clodomiro Pereira, remata en la calle Once de Setiembre 4575, donde se exhiben, el día 25 de octubre, a las 12 y 30 hs., los siguientes bienes: piquitos de aluminio, secadores, sillones, sillas de hierro, banquetas metálicas, mostrador vitrina, mesa de manicura, arañas perchas, safas, tubos de luz con apliques, etc. y todo lo referente a un negocio de peluquería. Sin base. Contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 9 de 1968. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 1.440.— e.23|10 Nº 39.350 v.24|10|68

Nº 20

Juzgado de Paz Nº 20, comunica por dos días en el juicio: RINTEMI S. A. C. I. y F. contra JUAN CARLOS TROTTA s| ejecutivo expediente 138.255, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 30 de octubre a las 16 horas en Rivadavia 1389, exhibiéndose en Valdenegro 2658: Una caja de hierro con combinación y llave, sin marca ni número visible de 1,50 x 0,50 mts. aproximadamente color marrón. Dos probadores de televisión tester uno marca Sanwa y el otro marca Phillips, ambos sin número visible. Un fichero color gris de 4 cajones con llave en metálico. — Todo en el estado en que se encuentra. Al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1968. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 1.520.— e.23|10 Nº 39.392 v.24|10|68.

Juzgado de Paz Nº 20, comunica por dos días en el juicio: BRUZZESE RAFAEL c|ALLIEGRO FULVIO s|ejecutivo expediente 138.462, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 30 de octubre de 1968 a las 16 horas, en Rivadavia 1389, exhibiéndose en Valdenegro 2658: un lavarropas eléctrico marca General Electric Nº 11912, usado. — Al contado, sin base y al mejor postor, comisión 10 0|0.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1968. — G. J. Brugo, secretario.

$ 1.040.— e.23|10 Nº 39.390 v.24|10|68.

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en los autos "ROTHBARTH de OPENHEIMER, FANNY c|M. ALBERTO DE PRELORAN A.

y otro s|ejecutivo (cobro de alquileres)" que el martillero Hugo G. Más, rematará el 28 de octubre a las 15.30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, la cuarta parte indivisa del inmueble sito en la calle Quirno 262|66, cuyas medidas son 17,32 m. de frente por 53,43 m. de fondo (perteneciente al Sr. Raúl H. Forlano), con la base de m$n. 504.000. Seña 8%. Comisión 3% al contado. — Buenos Aires, octubre 14 de 1968. — Zeigniew J. Dostal, secretario.

$ 2.280.— e.22|10 Nº 39.050 v.24|10|68

Nº 23

El señor Juez de Paz de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero a exhorto del señor Juez de Paz de la Capital Federal Nº 23 en los autos "VOLMAN JORGE c| PAREJA JOSE s|ejecutivo", hace saber por dos días que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 29 de octubre a las 18 hs. en el local de la Av. La Plata 1836 de Santos Lugares, sin base al contado y al mejor postor, un televisor marca Panoramic, extrachato, con controles al frente 23 A J. A. 4 s|Nº visible en funcionamiento. Comisión 10 o|o. Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, octubre 16 de 1968. — Manuel Seoane, secretario.

$ 1.200.— e.23|10 Nº 39.396 v.24|10|68.

El Juzgado Nacional de Paz Nº 23, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Guillermo M. Isola, en autos caratulados "ALMENARA RAFAEL c|MARTINEZ RAMON ANTONIO s|Ejecutivo", hace saber que el martillero Abel Denovi, rematará sin base, al contado, al mejor postor, en efectivo y en el estado en que se encuentran en la calle Bernardo de Irigoyen 645, el martes 29 de octubre a las 15 horas, los siguientes bienes: Una heladera marca "Dape", un lavarropas marca "Carma" y un televisor marca "Panoramic". — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1968.

— Marcelo R. Moss, secretario.

$ 1.360.— e.23|10 Nº 39.094 v.24|10|68.

Nº 33

Juzgado de Paz Nº 33, comunica por dos días en autos: "ESTABLEC. IND. ROZ J. CHERNOMORETZ HNOS. c| SCHWARTZ IGNACIO y otro s|ejecutivo" (Exp. 127.030), que el martillero José María Lloveras, rematará en el local Suárez Nº 1765, Capital, el día 9 de noviembre de 1968, a las 10 horas, 1 heladera mostrador marca "Roz" Nº 7727, eléctrica de 4 puertas de 2,50 m. por 1,10 m. por 0,60 m. y 1 equipo de refrigeración completamente equipado con todos sus accesorios, marca "Roz" Nº 77277 de 1|2 H.P. — Base $ 33.000 m|n., al contado. Se exhibe en el lugar indicado de lunes a viernes de 10 a 12 hs. — Comisión 10 o|o, en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1968. — Alfredo Jorge Di Iorio, secretario.

$ 1.520.— e.23|10 Nº 39.391 v.24|10|68.

Nº 47

Juzgado Nacional de Paz número 47, comunica por dos días en el juicio "KILZI ALBERTO contra GUIDALEVICH LAZARO, s|ejecutivo" (Expediente 335), que el martillero Raúl R. González rematará el viernes 25 de octubre, a las 11 horas, sin base, al contado, en Hipólito Yrigoyen 771: Un televisor Philips, caja madera, funciona mal; Una máquina coser eléctrica Necchi, con mueble claro; Un tocadiscos Winco de mesa, sin mueble, y mesita rodante. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 18 de 1968. — Ricardo A. Sangiorgi, secretario.

$ 960 e.23|10 Nº 39.146 v.24|10|68

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "HERNANDEZ JULIO A. c|Benedetti Henry O. S|Ejec. prendaria, Expte. Nº 28.778", que el martillero José Singereisky rematará en Cabildo 3266 de la Capital, el 4 de noviembre de 1968, a las 10.15 hs., el siguiente objeto: Un automotor sedan 4 puertas, modelo 1946, Plymouth, motor Nº P. 15.281.731, patente de la Pcia. de Bs. As. Nº 832.215, con la base de $ 140.400. al contado, que se exhibe en Avda. Centenario 978 de San Isidro. Pcia. de Buenos Aires. Seña: 30 o|o. Comisión. 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 16 de 1968. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.900 e.22|10 Nº 38.603 v.24|10|68

Nº 2

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "ZOLKWER BER H. c|YORIO, GUILLERMO E., s|ejec. prendaria" (Expte. Nº 28.769), que el martillero H. y J. Buontempo, rematará el día 4 de noviembre de 1968, a las 18 hs., en el local de la calle Cabildo Nº 2984, Capital, lugar donde se exhiben: Un juego de dormitorio en placa, enchapado en viraró. Ropero 2,00 x 1.76 x 0,50 mts.; Cómoda 1,40 x 0,74 x 0,47; Elástico de madera 1,90 x 1,30 x 0,10 mts.; Colchón Pullman "Arizona" 1,90 x 1,30 x 0,10 mts.: 1 Espejo 1,00 x 0,50 mts.; 2 mesitas de luz cama, en perfecto estado de conservación. Al contado. Base $ 100.000 (50 o|o de la deuda). Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 18 de 1968. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 2.520 e.23|10 Nº 39.151 v.25|10|68

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos "BURSZTYN JOSE c|KATZMAN MARIO, s|ejecutivo" (Expte. Nº 23.097), que el martillero Norberto I. A. Cali rematará, el día 25 de octubre de 1968, a las 15 horas, en San José Nº 1754, Capital, donde se exhibe: Un televisor marca Standard Electric, Nº 300.680. En el estado en que se encuentra, sin base y al contado. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. Entrega inmediata previo pago total del precio.

Buenos Aires, octubre 17 de 1968. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.120 e.23|10 Nº 39.369 v.24|10|68

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos "PRADAYROL JUAN P. c| CUNDERE ALBERTO, s|ejecutivo" (Expte. Nº 23.076), que el martillero Julio I. Piñero rematará en Santa Fe 5007, donde se exhibe: Un televisor marca "Gentile", equipo 1177, caja de madera, en funcionamiento, el día 28 de octubre, a las 15 hs. Sin base, al contado y entrega contra pago total (Art. 565 C. P.). Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1968.

— Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.200 e.23|10 Nº 39.394 v.24|10|68

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos "FERMI RICARDO LUIS v|CERVERA LUIS H., s|ejec. prendaria" (Expte. 25.727), que el martillero Venancio Mora rematará el 4 de noviembre próximo, a las 10 hs. en punto, en Alvarez Thomas 1701, donde se exhibe, en el estado en que se halla: Un automotor Ford Falcon, 1964, motor 109.869, serie 3BA 024, sedán, 4 puertas, chapa Pcia. de Buenos Aires 1.131.824. Base 401.325, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entrega contra total pago del precio. Informes: 37-9590.

Buenos Aires, octubre 16 de 1968. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.920 e.23|10 Nº 39.124 v.25|10|68

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio: "GUEYA S A. c|BRIOLA CARLOS A. s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 25.088, que la martillera María del Rosario Díaz Rivero, rematará el día 31 de octubre de 1668, a las 10 horas, en la calle Potosí 3811, donde se exhibe el siguiente bien: Un automotor usado, para uso particular, sedan, modelo del año 1662, marca "Peugeot", motor Nº 2.543.379 patente de Pcia. de Buenos Aires del año 1967 Nº 1036-670 en perfecto estado de uso. Base $ 513.000.— al contado — Seña 30 o|o, comisión 10 o|o en efectivo. — La entrega del bien se hará previo pago total del precio.

Buenos Aires, octubre 18 de 1968. —

Héctor A. Patuel, secretario.

$ 2.400 e.22|10 Nº 39.009 v.24|10|68

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos: "SOTNIK INES c|DOMINICCHI, RAUL MARIO y otro s|ejecución prendaria" (expediente Nº 25.141), que el martillero Juan Manuel Durañona rematará el día 5 de noviembre de 1968, a las 10 horas, en la calle Alvarez Thomas 3152, donde se exhibe el automóvil marca Cadillac. 1947, motor 9.380.384, patente de la Provincia de Buenos Aires 1210-536 en el estado en que se encuentra. — Sin Base. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 por ciento. Todo conforme a lo dispuesto en el art. 565 de C.P.N.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1968 Héctor A. Patuel, secretario.

$ 2.160.— e.22|10-Nº 38.751-v.24|10|68

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos "GALLO HERBERTO J. c|FRIGORIFICO MONTANA S. A. s|inc. de verificación", expediente Nº 38.448, que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 29 de octubre, a las 15 horas, en Lavalle 425, los siguientes bienes: 1 bomba Prior tipo AHP. 300|4 de 8" Nº 666996 para equipo de agua de 120.000 litros por hora con motor Siam de 30 HP. s|n., 1 equipo de bombeo de agua en playa NAH p400A Siam 40 HP. s|n., de 120.000 litros por hora. Base $ 1.376.666 m|n.; 1 montacarga s|marca de 10 m. de capacidad, con un recorrido de 12 m. para 5 toneladas Nº EE. 3.517, con motor Electron de 15 HP. s|n., de 650 r.p.m., Base pesos 1.376.666 m|n.; 4 guinches de catres para 1tonelada, motores marca Bezzi Nº 112439, Neka Nº 8974, Indela número 50039 y Genalex Nº 39.358. Base $ 1.376.666 m|n.; 1 equipo completo para grasa marca Votat que se compone de una separadora marca Bird número 1962461 de 2.000 r.p.m.; 3 cocinas continuas con removedor interior. Base $ 1.376.666 m|n.; 1 centrífuga Scharple; 1 molino triturador de huesos Allis Chalmers c|motor de anillos de 90 HP., modelo 3-268A Nº 12765 de 150 HP. de 1200 r.p.m. Base $ 1.376.666 moneda nacional. Venta al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se exhiben en el Frigorífico Montana, Ezeiza, Quinta La Goya, Barrio El Arroyito s|n. Los bienes se entregan una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1968. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ 4.800 e.23|10 Nº 39.323 v.25|10|68

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en juicio caratulado "LOPEZ PERFECTO Y CIA. c|APAT, MARIANO ANGEL s| ejecución prendaria", expediente número 40430, que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Gurruchaga Nº 2254, en donde se exhibe, el día 11 de noviembre de 1968, a las 18.30 horas, el siguiente bien: un automóvil usado marca Valiant I, mod. año 1962, sedan 4 puertas, motor Nº 380.759. Patente de la Capital Federal, Taxi número 70.418, año 1967, en el estado en que se encuentra, con la base de $ 514.170. Venta al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate judicialmente. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1968. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ 2.400 e.23|10 Nº 39.293 v.25|10|68

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en el juicio: "DISTROR COMERCIAL S R. L s|Quiebra", Expte. Nº 38.915, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el lunes 28 de octubre próximo a las 15.30 horas, en Alsina 1450, 6º piso, donde se exhiben: 12 sillas met. tap. cuero verde; 1 sillón tap. roto; 5 escritorios met. c|4 cajones; 2 percheros met. de pie; 12 sostenes metal para exhibir mercadería; 2 y 1|2 cajones con frascos cucarachicida Clorofenol Heredia; 3 cestos papel; 1 lote cartón propaganda; 1 mampara divisoria completa c|vidrios y 1 puerta; 2 tabiques divisorios con sus vidrios; 3 artefactos para tubos luz fluorescente. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

— Buenos Aires, octubre 18 de 1968.

— Carlos L. Bosch, secretario.

$ 1.680 e.23|10 Nº 39.218 v.24|10|68

Juzgado en lo Comercial Nº 3. Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en el juicio "PALAZON. JOSE GREGORIO c|TOBAL, DAVID ELIAS s|ejecución hipotecaria, exp. Nº 15.769" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía S.R.L., rematarán en Florida 239 el miércoles 30 de octubre a las 16 hs., el inmueble sito en esta Capital Federal. Hipólito Yrigoyen 1162|6, edificado en terreno de 10 m. por 59m60. Nº 1162, desocupada; Nº 1166 ocupada. Base $ 3.865.500.— Seña 8 %, Comisión 3 %.

Buenos Aires, octubre 11 de 1968. — Osvaldo Mirás, secretario.

$ 3.000 e.18|10 Nº 37.750 24|10|68

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "SUD CARS S.R.L. c|TRABA de JAUREGUI, MARIA DEL SOCORRO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Hugo Oscar Rivarola rematará el día 7 de noviembre de 1968, a las 11,30, en la calle General Hornos Nº 1185, lugar donde se exhibe, un automotor marca Renault 4L, modelo EA-R4L, del año 1964, sedán 4 puertas, motor Nº 5008823, serie Nº 46336-06920, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 1.143-218, en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. — Base $ 340.676 moneda nacional. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará conforme a lo dispuesto por el Art. 565 del Cód. de Ptos.

Buenos Aires, octubre 18 de 1968. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.280. e.23|10. — Nº 39.397 v.25|10|68

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días, en el juicio "RIBEIRO MANUEL J. c|GHIRINGHELLI HECTOR BRUNO y otro, s|Ejec. Prenda" - Expte. Nº 25.073, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 5 de noviembre próximo, hora 11 rematará en Constitución 2857, donde se exhibe, un motofurgón, marca "Siambretta", 1956, 125 c.c., motor 13583, Bastidor Nº 00666. — Base m$n. 150.075. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 14 de 1968.

Jorge A. González, secretario.

$ 1.040. e.23|10. — Nº 39.159 v.24|10|68

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en el juicio "DODERO Y CIA., s| Quiebra" - Expte. 7.788, que el martillero Manuel E. Loza rematará el día 26 de octubre de 1968, a las 9 horas, en el local de la calle Arengreen 1176, Capital, donde se exhibirán, los días 24 y 25 del cte. mes y año, los siguientes bienes: Estanterías metálicas y de madera, vitrinas, estufas, cocina a kerosene, pavas eléctricas, platos, útiles de cocina, de aluminio, cuadros, artículos de bazar en general, artefactos eléctricos, arañas, etc., etcétera, — Sin base, al contado y al mejos postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, octubre 17 de 1968. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.640. e.23|10. — Nº 38.912 v.25|10|68

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos "PAPEO JUAN BAUTISTA c|PASSARELLA ANUNCIATO, s|ejecución prendaria" - Expte. Nº 27.390, que el martillero Osvaldo Tomás Dirossi rematará el día 16 de noviembre de 1968, a las 11,30 horas, en el local de la Avda. Juan B. Justo 5164, donde se exhibe, anunciado un auto marca Isard 700, año 1960, sedán 2 puertas, con motor Nº 02-127964 y patente de la Provincia de Buenos Aires, Nº 346-302, del año 1965, con la base de $ 45.864; al contado. — El automotor se encuentra sin funcionar entregándose previa aprobación judicial de la subasta, en el estado que se encuentra. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 17 de 1968. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.400. e.23|10. — Nº 39.305 v.25|10|68

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en el juicio: "SANCHEZ JOSE LUIS, LIMARZI MARIO y LIMARZI GILBERTO LEON HERMINIO s|quiebra", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 26 de octubre próx. a las 10 y 30 hs. en Florida 138|142 (locales 26 y 28 de la Galería), donde se exhiben los días 24 y 25 de octubre próx. de 10 a 19 hs.: Una heladera mostrador tapa fórmica de 3 x 1,10 x 0,79 m.; 26 mesas tapas fórmica distintos tipos y modelos; 23 sillas tap. en cuerina patas hierro; banquetas, taburetes; estanterías; mostradores; 35 botellas gaseosas varias; envases varios; cuadros murales; apliques; espejos; altoparlantes; máquina hacer café "Pavoni" 3 bocas con garrafa 15 K.; y 2 garrafas más; motor; vajilla; batería cocina; etc. y demás bienes inventariados en autos. Sin base. Al contado. Seña 30% Comisión 10%. Expte. Nº 31.071. — Buenos Aires octubre 17 de 1968. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.080.— e.23|10 Nº 39.037 v.24|10|68

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 9 comunica por tres días en los autos "GRANDVERNON S. A. c|MARQUEZ MANUEL s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Hipólito Romero rematará el día 30 de octubre de 1968, a las 16 horas, en Salguero 2751, donde se exhibe, un automotor tipo camión, transporte general, marca Bedford, año 1961, motor Nº J|4|5|6|1-86551, sin marca, chasis sin número, dominio Nº 746161, Provincia de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra. — Base m$n 567.719, o sea el 50 o|o de la deuda. — Venta al

contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (art. 520 Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, octubre 11 de 1968. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.280.— e.22|10 Nº 38.813 v.24|10|68

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio: EDUARDO FRANCISCO ZIELLI, S. A. C. y F. c|SATELLITE JOSE JULIO y otro s|Ejec. Prendaria, Expte. 31675|68, que el martillero Ramón H. López Verón, rematará en Av. Cabildo 174, el día 5 de noviembre de 1968, a las 10 horas: Un automotor "Rambler Ika", modelo año 1963 Classic Coustom, Motor: número 636092488, Serie Nº 38111-02862. — Patente de la Pcia. de Buenos Aires Nº 1.077.924, que se exhibe en el mismo lugar. — Venta al contado. — Base: 672.914, pesos m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Todo en efectivo.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1968. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.160 e.22|10 Nº 38.830 v.24|10|68

Nº 6

Juzgado de Comercio 6, Secretaría 12, comunica por tres días en el juicio: ONLP T. V. c|NELSO ROLANDO y ROBERTO DE VITA s|ejec. prend., Expediente Nº 0-88, que el martillero Enrique S. Bieman, rematará el día 30 de octubre a las 16 horas en Rivadavia 1389, exhibiéndose en Valdenegro 2658: Una heladera eléctrica marca Teide, modelo de lujo Nº 6674, en malas condiciones. Una licuadora marca Fal-Mar dos velocidades en uso, sin número visible. Al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10%. — Buenos Aires, 15 octubre de 1968. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.800.— e.23|10 Nº 39.388 v.25|10|68

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en autos: "SOC. COOP. DE CREDITO LTDA. DEVOTO c|MERILANA S. R. L. y otro s|ejecutivo", (Expte. N, S-880), que el martillero Clodomiro Pereira rematará en calle Humberto 1º Nº 2046 el día 25 de octubre a las 10 hs., donde se exhiben los siguientes bienes: "Un aparato de Televisión marca Hallicrafters con Nº 7893 con una mesita rodante con estante de varillas". Sin base. Al contado. Comisión 10%. — Buenos Aires, octubre 18 de 1968. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.200.— e.23|10 Nº 39.357 v.24|10|68

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en los autos: "SOLARI, DAVID c|PERALTA, JOSE MANUEL ANDRES s|ejecutivo", (Expte. Nº 752), que el martillero Clodomiro Pereira rematará en calle Humberto 1º Nº 2046 el día 25 de octubre a las 10 horas, donde se exhiben los siguientes bienes: Televisor; muebles varios; radio; máquina de coser; secador eléctrico; libros varios y plancha. Sin base. Al contado. Comisión 10%. — Buenos Aires, octubre 11 de 1968. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.200.— e.23|10 Nº 39.356 v.24|10|68

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en el juicio "SIAT S. A. c|DISTRIBUIDORA DEL OESTE s|ejecutivo", Expediente Nº 818 de 1967, que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el martes 29 de octubre de 1968 a las 17 y 15 horas, en Moreno Nº 1441, Capital, donde se exhiben, los siguientes bienes: una máquina de calcular marca Derlinkon Nº 226408, una máquina de escribir Remington de 99 espacios y una máquina de calcular Clasic manual. Sin base y al contado. Comisión 10%. — Buenos Aires, octubre 17 de 1968. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.200.— e.23|10 Nº 39.111 v.24|10|68

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 3 días en los autos "GALVAO JUAN AUGUSTO c|URQUIZA PABLO y otros s|Ejecutivo. — Expt. G-401, que el martillero José D. Cardoso, T. E. 80-3099, rematará en el local de Moreno 1441, Capital, el jueves 31 de octubre de 1968, a las 16 horas, el inmueble ubicado en Avda. San Martín 3526 (e) Tapalqué y Madero, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As., Lote 21, Manz. "S". Mide: 8,66 ms. de fr. al S.O. por 23,33 ms. de fondo, o sean, 200,03 m2. — Base $ 1.236.666 m|n. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1968. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.920 e.22|10 Nº 38.750 v.24|10|68

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por tres días en autos "BERELSONAS BENJAMIN c| ACOSTA de GATELLI LUCIA s|Ejec. prendaria (Expte. Nº 18.493|68)", que el martillero Hernán S. Gitlin, rematará en la calle Vera Nº 1480 de esta ciudad el día 8 de noviembre de 1968, a las 15 hs., 2 cabezales de máquina de coser marca Singer, modelos 95k40 y 95-40 respectivamente, Nº E.D. 925574; Nº A.E. 204227; 2 motores marca Mech de 1|3 C.V., Nº T 97107 y Nº T99675; 2 mesas de fórmica que miden 1,18 m. de largo; 0,50 m. de ancho y 0,04 m. de espesor; dos portaconos, 2 devanadores y 2 juegos de pie estante que son accesorios. Bienes que allí se encuentran en exhibición todos los días de 11,30 a 15 hs. Al contado y en efectivo. Base: $ 75.300. Seña: 30 o|o Comisión: 10 o|o. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. — Buenos Aires, octubre 21 de 1968. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 3.000.— e.23|10 Nº 39.368 v.25|10|68

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 comunica por 3 días en el juicio: "YAJID DE CHARAF JOSE c| PERROTA ARGENTINO A, s|Ejec. prenda", Expediente Nº 19.342, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 6 de noviembre próximo, hora 11, rematará en José María Moreno 369, donde se exhibe: Un automotor marca Rastrojero Diesel, modelo año 1963, motor 12.185-A, marca Borgward, chassis F.A. V.25.795, Nº A.3095, marca Rastrojero Diesel, serie 30.931, Pat. 249-678, Cap. Federal, año 1966. Base m$n. 335.246. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega conforme lo dispone el Art. 565, del Cód. de Ptos. — Buenos Aires, octubre 17 de 1968. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ 2.160.— e.23|10 Nº 39.158 v.25|10|68

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en el juicio "SZUSTERMAN HNOS. c|TOMASA DIAZ s|Ej.", (Exp. Nº 19.605), que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 24 de octubre, a las 17 hs., en Humberto Iº Nº 2046 donde se exhiben: Una balanza Averza, 2 kg., Nº 5127. Un Spiedo Volcán. Una heladera comercial Lentino, cuatro puertas. Una cortadora de fiambre Berkel, Nº 5090. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega conforme Art. 565. Cód. Proc. — Buenos Aires, octubre 21 de 1968. — Carlos Fernández de la Puente, secretario.

$ 1.280.— e.23|10 Nº 39.376 v.24|10|68

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en los autos RAIMESSER RICARDO c|BARLARO OCTAVIO PAULO y otro s|Ej.", (Exp. Nº 21.127), que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 25 de octubre, a las 11 hs., en Moreno 1441, donde se exhibe: Un televisor Admiral, gabinete de madera. Una heladera familiar "Recia", 11 pies. Sin base. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o. En efectivo. Entrega conforme Art. 565, Cód. Proc — Buenos Aires, octubre 21 de 1968. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ 1.120.— e.23|10 Nº 39.375 v.24|10|68

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días en el juicio "CYBEL HNOS. c|MANZATO CARLOS ALBERTO s|ejecución prendaria, Exp. Nº 21.607", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 4 de noviembre de 1968, horas 9,30, en la calle Palpa Nº 3146, Capital Federal, donde también se exhibe: Un automóvil marca Peugeot 404, modelo año 1965, tipo sedan 4 ptas., carrocería 3006868 y motor marca Peugeot Nº 25222 de 72 C.V., patente de la Pcia. de Buenos Aires Nº 1226166, uso part. Base pesos 600.000 m|n., al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 21 de 1968. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ 2.040.— e.23|10 Nº 39.287 v.25|10|68

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en los autos: "AUTOMOTORES SEMA S.A.C.I. y F. c|D. K. NORTE AUTOMOTORES, ARMELLIN MONTICELLI y Cía. s|Ejec. prendaria". Expediente Nº 11.436|64), que el martillero José Celano, rematará el 9 de noviembre próximo, a las 10,30 horas, en la calle Humahuaca 3433, donde se exhibe, un automóvil tipo doble cabina, marca D.K.W. AUTO UNION, modelo 1963, color verde, motor 8863D00698, chassis 1186, serie F.1186, en las condiciones físicas y|o mecánicas en que se encuentra. Venta al contado. Base $ 425.500. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Entrega previo pago saldo de precio y aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1968. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ 2.640 e. 23|10 Nº 49.282 v. 25|10|68.

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en el juicio "HIMALAYA ROCCATAGLIATA HNOS. y Cía. S. A. c|OGANDO y CIA. s|ejec.", Expte. Nº 16.029, que el martillero Fernando C. Padilla, rematará en Rivadavia 1389, el 30 de octubre de 1968, a las 16 horas, los siguientes bienes: 5 vitrinas de vidrio; con 3 de 18 cajoneras y 2 de 12 cajoneras y 2 estanterías percheros de madera lustrada, que se exhiben en Valdenegro Nº 2658. — Al contado. — Sin Base y al mejor postor. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o. — Buenos Aires, octubre 10 de 1968. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.280 e. 23|10 Nº 39.387 v. 24|10|68.

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en autos: "QUADRELLI DE BENEDETTI, MARTA c|CUTUGNO, LEONARDO s|Ejec. (Expte. Nº 20.825), que el martillero Clodomiro Pereira, rematará en calle San José 1754, el día 25 de octubre, a las 9,30 horas, donde se exhiben los siguientes bienes: un televisor marca Transiter Pantalla 53 cms. — Sin número visible; un lavarropas eléctrico marca General Electric, sin número visible. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Entrega conforme al art. 565 Cód. Procesal. — Buenos Aires, octubre 18 de 1968. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ 1.280 e. 23|10 Nº 39.355 v. 24|10|68.

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos: "BUSCALIA y Cía. S.R.L. c|POVESI FERNANDO s|Ejec. Prend.", expediente Nº 20.152, que el martillero Héctor N. Schiavone, rematará el día 29 de octubre de 1968, a las 15 horas, en la calle Juramento 2484, depto. B, planta baja, Capital Federal, donde también se exhibe el siguiente objeto: "Un televisor eléctrico marca Columbia, modelo 1616, número 671.087, en el estado en que se encuentra. — Base peso moneda nacional 49.500 al contado en efectivo. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entrega previa aprobación del remate. — (art. 520. Cód. de Proc.). — Buenos Aires, 15 de octubre de 1968. — Carlos Fernández de la Puente, secretario.

$ 2.160 e. 23|10 Nº 39.201 v. 25|10|68.

JUDICIAL: Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos: "MARTIN RAFAEL ANICETO c|PANETTA HECTOR FRANCISCO s|Ejec. Prend.", Expte. Nº 21.625, que el martillero Victorio Orlando Zito, rematará el 6 de noviembre de 1968, a las 12,30 hs., en Osvaldo Cruz 2037, Cap. Fed., donde se exhibe de 16 a 18 hs., un vehículo marca IKA, tipo Pick up, modelo 1958, motor Nº 4.024.456, patente Pcia. Bs. As. Nº 777.157, en el estado que se encuentra. — Base $ 147.825. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1968. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ 1.800 e. 23|10 Nº 38.891 v. 25|10|68.

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: ARMANDO J. RIOS S. A. c|DIETRICH ERNESTO C., s|Ejec. Prendaria. — Expte. Nº 21.556, que el martillero Federico F. J. Buela, rematará en Av. del Trabajo 5955, Capital Federal, donde se exhibe el bien, el día 31 de octubre de 1968, a las 11 horas, el siguiente objeto: Un automotor usado, modelo del año 1956, tipo camión marca Internacional, motor número BD 308-123780, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 212.500 m|n. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado.

Buenos Aires, octubre 16 de 1968. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario

$ 2.040 e.22|10 Nº 38.829 v.24|10|68

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en el juicio caratulado: "QUINTANA S. A. contra DISTRIBUIDORA ARG. DE PROD. ALIM. D.A.P.A.S.C.A., sobre Ejecución Prendaria", Expediente número 21884, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 5 de noviembre próximo, hora 10, rematará en Rivadavia 10116, donde se exhibe: Un automotor marca "Ford", motor Nº 84S73590, tipo Pick-Up, 8 cilindros, 160 HP. Serie KALJHG, chasis 17.208, modelo F.100, 1968. — Faltándole: 5 ruedas completas, dínamo, batería, regulador de voltaje, distribuidor completo, y dos unidades selladas. Base m$n. 898.164. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Entrega conforme lo dispone el Art. 565, del Cód. de Ptos.

Buenos Aires, octubre 17 de 1968. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.520 e.23|10 Nº 39.161 v.25|10|68

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "EDUARDO FRANCISCO ZIELLI, S. A. C. y F. c|GREYLING ESTEBAN PEDRO JUAN s|Ejec. Prendaria. — Expte.: 22718|68, que el martillero Ramón H. López Verón, rematará en Av. Cabildo 174, el día 5 de noviembre de 1968, a las 10,30 horas: Un automotor "Rambler Ika", modelo Classic de Luxe, 550, año 1965, motor: Nº 657008399. Serie Nº 58461-01518. — Patente de la Pcia. de Buenos Aires, 1.171.250, que se exhibe en el mismo lugar. — Venta al contado. — Base: 634.986 pesos m|nacional. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Todo en efectivo.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1968. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.160 e.22|10 Nº 38.831 v.24|10|68

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en los autos" AUTOMOTORES VIMAR S. A. C. I. y F. c|MARTINEZ, ALFREDO s|Ejec. Prendaria", (Expediente número 20475), que el martillero José Celano, designado a propuesta de parte actora, rematará el 9 de noviembre próximo, a las 10,45 horas, en la calle Humahuaca 3433, Capital, donde se exhibe; un Outomóvil marca D.K.W. Auto Unión Mod. 1000|62, rural universal, motor 886106039-04, chassis Nº 1328, serie U1328, Patente Nº 397.916, de la Pcia. de Buenos Aires, en las condiciones físicas y|o mecánicas en que se encuentra. — Venta al contado. — Base: pesos 597.009. — Seña 30 o|o, Comisión 10 o|o. En efectivo. — Entrega previo pago saldo de precio (Art. 565, Cód. Proc.).

Buenos Aires, 17 de octubre de 1968. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.640 e.23|10 Nº 39.281 v.25|10|68

Juzgado de Comercio N. 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en autos "BURGER ELFRIDA LUISA c| OTERO FRANCISCO OMAR s|Ejecución Prendaria" (Exp. 17691), que el martillero Emilio Cravaroli, propuesto por la parte actora rematará en Avda. Santa Fe Nº 5007, Capital, el día 7 de noviembre de 1968, a las 15,30 hs., los siguientes bienes: 1 sierra sinfín marca "Alaniz y Bella" Nº 10103-A, de 700 mm. con motor marca "Alaniz y Bella" número 10103 de 5 CV. — Base $ 45.000 m|n. — 1 Cepilladora de 400 mm. marca "Iñurrieta" Nº 1236-1, de mesa, con motor acoplado de 3 CV., marca "Iñurrieta" Nº 1236-A. — Base $ 45.000 m|n. y 1 Torno mecánico marca "Conde" modelo CH Nº 142-1000, con motor marca C.L.O. Nº 003379, de 3 CV. de 1.500 mm. entre puntas. — Base $ 45.000 m|n. — Ventas al contado. — Los bienes se revisan en el lugar indicado de lunes a viernes de 14 a 18 hs. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, en efectivo, en el acto del remate. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 21 de 1968. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 3.240 e.23|10 Nº 39.348 v.25|12|68

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos "TILLAN, ALBERTO JOSE c| REINOSO TOMAS N., s|ejecución prendaria "el martillero Porfirio D. Funes, propuesto por la parte actora, rematará el día 31 de octubre a las once horas, en el local de la calle Añasco Nº 2042, ciudad, donde se exhibe, un camión usado "Internacional", carrocería playa con barandas. Modelo año 1939, motor número 232-47007. Patente: C. F. 807.606, del año 1965, en el estado en que se encuentra. — Base $ 96.761 m|n. — Comisión 10 o|o. — Pago al contado.

Buenos Aires, octubre 16 de 1968. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.800 e.23|10 Nº 39.093 v.25|10|68

Nº 11

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en el juicio "LEONARDI HECTOR c|PERCOSSI ALEJANDRO s|Ejecutivo" Expediente núme-

no 23.247|65, que el martillero Eduardo A. Freyer rematará el martes 29 de octubre de 1968, a las 17 horas, en Moreno 1441, Capital, donde se exhiben, los siguientes bienes: un compresor de aire Rondano y Cía., sin número visible; un crique hidráulico rodante; un aparato para soldaduras, eléctrico "Vaquer" y una amoladora marca "Giotul. — Sin base y al contado. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, octubre 17 de 1968. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.200 e.23|10 Nº 39.110 v.24|10|68

Juzgado en lo Comercial Nº 11. Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en los autos "LA PLATA CEREAL contra CONARG S. A., s|Ejec. Prend." - Expte. Nº 18.289, que el martillero Manuel Fernández rematará el día 15 de noviembre de 1968, a las 10 horas, en el local de la calle Cochabamba Nº 108, Capital, donde se exhibe el siguiente bien: una fresadora marca "Maho", modelo M.H. 700, Nº 2660, con motor eléctrico, marca Klein, Nº 110.524, de 3 C.V., en el estado que se encuentra. — Base m$n. 1.645.966. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o; todo en efectivo. — Sujeto a aprobación judicial (Art. 565 del Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, octubre 18 de 1968. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800. e.23|10. — Nº 39.082 v.25|10|68

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días que en los autos "BALLESTER de RAFFO SOFIA TORIBIA y otros c|BAULINA S. R. LIMITADA, sobre ejecución hipotecaria" - Expediente Nº 27.2?9, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari y Cía., rematarán en Reconquista 513, primer piso, el 30 de octubre a las 15.30 horas, la propiedad en esta Capital, calle Chacabuco 160|66. Mide: 8m.60 de frente por 33m.65 costado N. y 3m.72 en el S. — Sin base. — Sobre el total del crédito hipotecario que reconoce por $ 6.000.000, el comprador podrá optar por continuar durante un año con la mitad de dicha hipoteca, con 15 o|o de interés, pagadero por trimestres adelantados, siempre que el precio de compra exceda los $ 6.000.000. — En caso de ser inferior, el importe que podrá tomar en hipoteca, en las mismas condiciones, será igual al 50 o|o del precio de venta. — Si el precio de venta lo hiciere necesario, el comprador podrá abonar la totalidad de la acreencia en segundo grado $ 3.000.000 a un año y medio de plazo, al 18 o|o de interés. — El local planta baja está ocupado por la demandada y el resto de la finca con inquilinos. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, octubre 4 de 1968. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 3.840.— e.23|10 Nº 39.167 v.25|10|68

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en los autos "LA PLATA CEREAL c| CONARG s|Prendario" (Expte. Nro. 18.288) que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 15 de noviembre de 1968, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Cochabamba Nº 108, Capital, donde se exhibe el sig. bien: Una alesadora horizontal marca Pfeifer, modelo F. 75 Nº 2.069, con motor eléctrico marca Obermoser Nº 31.822 de 8 C.V., en el estado en que se encuentra. Base: $ 5.369.694. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, todo en efectivo. — Sujeto aprobación judicial (Art. 565 del Código de Procedimientos).

Buenos Aires, octubre 18 de 1968. — Alfondo Moyano Crespo, secretario.

$ 2.280.— e.23|10 Nº 39.080 v.25|10|68

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio: "CERVI DANTE F. c| PAEZ CARLOS ANTONIO s|Ejec. prendaria. "Expediente Nº 30.057, que el martillero José Singereisky rematará en Cabildo 3266 de la Capital, el 30 de octubre de 1968 a las 10.15 hs., el siguiente objeto: un automotor modelo 1960, tipo Jeep-pick up marca Ika, motor 604036530, serie 221.02724, patente Pcia. de Buenos Aires Nº 583-002, con la base de $ 332.500 al contado, que se exhibe en Cabildo 3266 de la Capital — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1968. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 2.160.— e.22|10 Nº 38.700 v.24|10|68

Juzgado en lo Comercial Nro. 11 Secretaría Nro. 21, comunica por tres días en el juicio: "AUTOMOTORES GAVITO S. R. L. c|LUKSEMBERG EDUARDO s|Ejec. prendaria, Expte. Nro. 30.056", que el martillero José Singereisky rematará en Cabildo 3266 de la Capital el 30 de octubre de 1968 a las 10 hs., el siguiente objeto: un automotor Fiat, modelo 1965, motor 2045257, serie Nro. 1346303, patente Pcia. de Bs. Aires Nro. 1177538, con la base de $ 120.252, al contado, que se exhibe en Cabildo 3266 de la Capital. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 17 de 1968. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800.— e.22|10 Nº 38.701 v.24|10|68

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio: "C.O.C.I., S.R.L., s|Quiebra", Expte. Nº 16.295, que el martillero Américo S. Landívar, rematará el 31 de octubre a las 14 hs., en Maipú 92, piso 5º, escritorios metálicos y de madera, biblioteca, mesas, sillones, sillas, estanterías, armarios, caja fuerte, artefactos de luz y demás bienes inventariados que se exhiben en dicho lugar: y un lote compuesto de motores varios, guinches, inyectoras, moldes y platos de hierro, máquinas varias, etc., que se encuentran y se exhiben en el terreno sito en la localidad de Francisco Solano, partido de Quilmes, Bs. As., manzana comprendida entre las calles 891 y 892 y 833 y 834 y saldrán a la venta como hierro viejo o chatarra, y en el estado en que se encuentran. — Sin base. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o al contado.

Buenos Aires, octubre 18 de 1968. — Alfredo Giménez Zapiola (h.) secretario.

$ 1.840.— e.23|10 Nº 39.308 v.24|10|68

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días, en los autos "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|AGRA HECTOR NORBERTO s|Ej. prenda (Expte. Nº 21.331) que el martillero Manuel Fernández, el día 7 de Noviembre de 1968, a las 10 horas, rematará en el local de la Calle Godoy Cruz Nº 3056, Capital, donde se exhibe el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, modelo 600|E año 1966,, motor Nº 2.304.996, de 32 C.V., serie 66, chassis (carrocería autoportante) Nº 2.118.422, Patente (Título de Propiedad del automotor) Nº C. 060.377, motor desarmado y sin funcionar. — Base $ 218.562. — Seña 30 o|o y comisión 10 o|o, todo en efectivo. — Sujeto a aprobación Judicial (Art. 565 del Cód. Ptos.).

Buenos Aires, Octubre 16 de 1968. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.640.— e.22|10 Nº 38.697 v.24|10|68

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13 Secretaría Nº 25 comunica por dos días en el juicio: "FENCO S. R. L. c|BARROS JULIO y otro s|ejec. expediente 25.312, que el martillero Fernando C. Padilla, rematará el día 9 de noviembre a las 9 horas, en Valdenegro 2658, donde se exhibe: Una máquina Tupí, marca BR-Tonino, con motor eléctrico, sin número visible. — Una escopladora marca Kischner, con motor eléctrico y sin número visible. — Una máquina de escribir marca Underwood de 80 espacios Nº 1029394, todo en regular estado de uso y funcionando. — Al contado, sin base y al mejor postor, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1968. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 1.280.— e.23|10 Nº 39.389 v.24|10|68

JUDICIAL. — Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 2 días, en autos "ROSSETTI ALBERTO PRIMO c|TARRUELLA RUBEN DARIO, s|Ejec. Prendaria", expediente Nº 30.507, que el martillero Victorio Orlando Zito, rematará el 31|10|68, a las 12.30 horas, en Osvaldo Cruz 2037, Capital, donde se exhibe, de 16 a 18 hs.: Una camioneta marca Rastrojero, modelo 1956, motor Nº 867274, patente de Pcia. Bs. As., chapa Nº 620-810, 4 cilindros a gas-oil, en el estado en que se encuentra. Base $ 148.312,50. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1968. —Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.200.— e.23|10 Nº 38.894 v.24|10|68

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en el juicio: "AGENCIA PUBLICITARIA SUDAMERICANA SOC. EN COM. POR ACC. c|SANTILLI OSVALDO y otro, s|ejecutivo", expte. Nº 31.633, que el martillero Américo S. Landivar rematará el 25 de Octubre a las 14 hs. en la calle Humberto Iº 2046, donde se exhiben, los siguientes bienes: un televisor marca Sheffield Nº 31302, funcionando, y un sofá de 4 cuerpos estilo moderno tapizado en tela tipo bucle color azul, en buen estado. — Sin base. — Comisión 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1968. — Roberto Emilio Silva, secretario.

$ 1.360.— e.23|10 Nº 39.306 v.24|10|68

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "CESAR DE GONZALEZ, MARIA NONITA c|CAMPOS, DIEGO FLORENCIO s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 22.890 que el martillero Celestino González rematará al contado en calle Rivadavia 10835 el día 22 de noviembre de 1968 a las 16 horas el automotor marca Chevrolet modelo año 1931, con motor Nº R3043020 tipo furgón, con patente Nº 435.141 de la Provincia de Buenos Aires, sin funcionar. Base m$n. 34.567,50. Seña 30%. Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. Exhibe en Rivadavia 10751 de 14 a 18 horas. — Buenos Aires, de octubre de 1968. — Roberto Emilio Silva, secretario.

$ 2.160.— e.22|10 Nº 38.815 v.24|10|68

Juzgado en lo Comercial Nº 14. Secretaría Nº 27, en los autos "SOANE, CIRILO J. y otra|cancelación de pagaré $ 444.000 m|n.", comunica al tenedor del mismo, por quince días, que a fs. 15 se decretó la cancelación de un pagaré librado por Industrias Kaiser Argentina S. A. (hoy Ika-Renault S. A.) con fecha 28 de agosto de 1967, con vencimiento al 24 de febrero de 1968, que lleva el número 1331 y fue emitido a la orden de Carlota Melanía Clara Cords y|o Cirilo Jorge Soane, por la suma de $ 444.000 m|n., pagadero en Buenos Aires, haciéndose saber que transcurridos sesenta días desde la última publicación queda autorizado el pago del documento a Carlota Melanía Clara Cords y Cirilo Jorge Soane, indistintamente, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1968. — Roberto Emilio Silva, secretario.

$ 13.800.— e.22|10 Nº 38.226 v.12|11|68

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nro. 15, Secretaría Nro. 29, comunica por tres días en el juicio caratulado "R. y S. GRANDIO S. A. c|DISTRIBUIDORA ARG. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS D. A. P. A. SCA. s|ejecución prendaria". Expte. Nro. 30013, que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Suipacha 1120, donde se exhibe, el día 12 de Noviembre de 1968, a las 18,30 horas, el siguiente bien: un chasis marca Dodge, modelo Nro. D-200, año 1967, tipo entre ejes 128" con Motor Nro. 72-A-1038, marca Chrysler, chasis Nro. 72-A-1038 marca Dodge, color marfil, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 568.643,50. — Venta al contado — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o. — El bien se entregará previa aprobación del remate judicialmente.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1968. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.280.— e.23|10 Nº 39.273 v.25|10|68

Juzgado en lo Comercial Nro. 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en los autos caratulados "R. y S. GRANDIO S. A. c|DISTRIBUIDORA ARG. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS D. A. P. A. SCA. s|ejecución prendaria", Expte. Nro. 30011, que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Suipacha 1120, donde se exhibe, el día 8 de Noviembre de 1968, a las 18.30 horas, el siguiente bien: un chassis marca Dodge, modelo Nro. D-200, año 1967, tipo entre ejes 128" con motor Nro. 72-A-1029 marca Chrysler, chasis Nro. 72-A-1029, marca Dodge, color marfil, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 568.643,50. — Venta al contado. — Comisión 10 o|o — Seña 30 o|o. — El bien se entregará previa aprobación del remate judicialmente.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1968. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.400.— e.23|10 Nº 39.274 v.25|10|68

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en autos "ORDA, NICOLAS c|SCHAMRAY ALEJANDRO y Otro s|Ejec. Prendaria (Expte. Nº 29.204|68", que el martillero Hernán S. Gitlin rematará en la Avda. San Martín 6656 de esta ciudad el día 9 de Noviembre de 1968 a las 19 hs., un automotor usado marca "Rugby", Mod. 1925, tipo Chatita, Motor Nº 258992. Patente 527385, Pcia. Bs. As. 1966. — Bien que allí se encuentra en exhibición todos los días de 10 a 12 hs. — Al contado y en efectivo. — Base: $ 50.935. — Seña: 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra, y previa aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, 17 de Octubre de 1968. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.280.— e.23|10 Nº 39.367 v.25|10|68

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos "BEHOBI de GOMEZ MARIA HORTENSIA c|MORENO PEDRO, s|ejecutivo", expte. Nº 125.384 que el martillero Norberto I. A. Cali, rematará el día 25 de Octubre de 1968 a las 15 horas, en San José Nº 1754, Capital, donde se exhiben los días 23 y 24 de 15 a 18 horas, los bienes siguientes: un televisor marca "Gaylor" Nº 1587, un tocadiscos estereofónico, gabinete de pie, marca "Ken Brown", Nº 3525; ambos funcionando, en el estado de uso que se encuentran. — Sin base y al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Entrega inmediata previo pago del total del precio.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1968. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.520.— e.23|10 Nº 39.359 v.24|10|68

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio MIRSON, MAURICIO c|MANDELBAUM, MARIO s|Ejec. Prendaria, Exp. 29.997 que el martillero Federico F. J. Buela rematará en Guardia Vieja Nº 4187 Capital, donde se exhibe el día 30 de octubre de 1968 a las 11 hs., el siguiente objeto: Un automotor marca IKA modelo 1957, carrocería tipo Estanciera, motor Nº 6001597 de 85 CV. Serie Nº 5251127, Patente Capital Federal del año 1965, Nº 338.480 en el estado que se encuentra, el bien se entrega contra aprobación del remate, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base $ 137.837. Seña 30%. Comisión 10% al contado. — Buenos Aires, octubre 16 de 1968. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.400.— e.22|10 Nº 38.828 v.24|10|68

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en los autos "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c| CIA. AMERICANA DE CALZADO S. R. L. s|ejecución prendaria", que el martillero don Marcelo Benoit, con oficinas en la calle Piedras Nº 264, p. b. "D", de la Capital Federal, teléfonos 33-4133 y 2409, rematará el día 29 de octubre de 1968, a las 11 horas, en la calle Santiago del Estero Nº 1450, de la Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 13 horas, el siguiente bien: 1 equipo para vulcanizar zapatillas de goma semiespuma o goma dura, con capacidad para 30 pares o 60 hormas, del Nº 38 al 44. — Base: m$n. 20.000. Al contado. Comisión: 10%. El bien será entregado previa aprobación judicial de la subasta. — Buenos Aires, 11 de octubre 1968. — Emilio A. Day Arenas, secretario.

$ 3.120.— e.22|10 Nº 39.063 v.24|10|68

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 9, comunica por tres días en juicio "PINTOS, GABINA NELIDA c|KULCZYCHI, EUGENIO y|u otro s|Despido", Nº 16.449, que el martillero Hilario Revuelta, rematará en Moreno Nº 1441, el 5 de octubre de 1968 a las 11 horas, una máquina de cortar tela circular, marca Proa Mod. A. R. 5 Nº 2223, una máquina coser eléctrica Industral Neuman, Mod. 135 Nº 5041, una máquina coser Industrial Eléctrica Singer Modelo G. Nº 0886974. dos ventiladores pie modelo Incamet de 4 paletas c|uno, nuevos, que se exhiben en el mismo lugar, sin base. Al contado. Comisión 10%. Seña 30%. — Buenos Aires, diecisiete octubre de 1968. — Alcira N. Ferrer de Chirinos, secretaria.

$ 2.400.— e.22|10 Nº 38.940 v.24|10|68

Nº 22

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 22, de la Cap. Fed. comunica por 2 días en el exp. 24.861, juicio: "CRUZ VEIZAGA ROGELIO c|NCR. CIA. CAJAS REGISTRADORAS", s|despido, que el martillero Juan Gerardo Tolosa, rematará el día 25|10|68, a las 14 hs. Un tocadisco automático, marca Winco, 4 velocidades; un sofá cama de una plaza tapizado; un escritorio de madera, 9 cajones; una mesa de 0,80 x 0,80 x 0,80; 2 sillas de metal. — El remate se realizará en la calle Angel Gallardo Nº 116 donde se exhibe. — Se efectuará sin base y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1968. — Horacio O. Autorino, secretario.

$ 1.360.— e.23|10 Nº 39.335 v.24|10|68